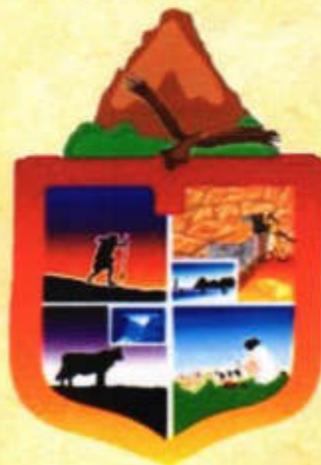


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALÁN



**INFORME FINANCIERO SEMESTRAL
EJERCICIO FISCAL 2019**

4.7 INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

*4.7.17 Plan Municipal de
Desarrollo 2018-2021.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PERIODO 2018-2021 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. -----

En la ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero; siendo las dieciocho horas del día martes dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos los C.C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional, la Profr. Oninza Maldonado Ramírez, Síndico Procurador Municipal, el C. Abog. Octavio Sánchez Avellaneda, la C. Abog. Rosa Ivette Romero Valencia, el C. Dr. Filemón Gutiérrez Miguel, la C. T.I. Marfelia Montufar Burgos, la C. Profesora. Irma Benítez Hernández, el C. Profr. Francisco Díaz Cerrarás, el C. Dr. Lauro Martínez Hernández, la C. Profesora. Marilú Arroyo León y, el profesor Simón Gama García, regidores y Secretario, respectivamente del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, acto al cual fueron previa y debidamente convocados. -----

Posteriormente el ciudadano Presidente Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, instruyó al Secretario a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes diez de diez ediles por lo que se declara la existencia legal de cuórum para el desarrollo de la sesión. Acto seguido, el Presidente Municipal declaró: "siendo las dieciocho horas con diez minutos del día martes dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, queda legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que son válidos los acuerdos y disposiciones que de ella emanen". -----

Acto seguido el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día. -----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del cuórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de lectura del acta anterior.
- V. **Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Periodo 2018-2021.**
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Dado a conocer el orden del día, se **aprueba por unanimidad**. -----

Posteriormente en el desahogo del cuarto punto el Presidente Municipal solicitó al honorable cabildo en pleno la dispensa de lectura del acta anterior por lo que se **aprueba por unanimidad**. -----

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el **quinto punto** que corresponde a la **Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Periodo 2018-2021**. En uso de la palabra el C. **Eusebio Echeverría Tabares**, Presidente Municipal Constitucional, quien en términos del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los numerales 3,6 fracciones I, II, III y IV, de la Ley Orgánica Municipal 91, 92, 93 fracción I, 94, 95, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, procede a realizar una explicación detallada del plan municipal de desarrollo que se pretende llevar a cabo durante esta administración, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los coyuquenses, haciendo un diagnóstico económico y social del municipio, planteando estrategias y líneas de acción que permitirán lograr los objetivos planteados, teniendo como prioridad impulsar el desarrollo y crecimiento económico del municipio. Una vez escuchada esta propuesta es aprobada por el honorable cabildo **por unanimidad**. -----

Acto seguido, en presidente municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del ayuntamiento "si tienen asuntos generales que tratar tengan a bien manifestarlo" Al no registrarse alguna otra participación el presidente municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día martes dieciséis de octubre del dos mil dieciocho se declara clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando en ella los que intervinieron. -----

Firmas de los ediles presentes en la sesión, que aprueban el acta de la sesión extraordinaria de cabildo.



Handwritten signatures on the right side of the page, including one that appears to be 'Octavio Sánchez Avellaneda'.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Signature of Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal, with the official seal of the Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Signature of Profr. Oninza Maldonado Ramírez, Síndico Procurador, with the official seal of the Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero.

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

C. ABOG. OCTAVIO SÁNCHEZ AVELLANEDA

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

C. ABOG. ROSA IVETTE ROMERO VALENCIA

REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. DR. FILEMÓN GUTIÉRREZ MIGUEL

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. T.I. MARFELIA MONTUFAR BURGOS

REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. PROFRA. IRMA BENÍTEZ HERNÁNDEZ

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. PROFRA. FRANCISCO DÍAZ CERRARÁS

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. DR. LAURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DE ESPECTÁCULOS

C. PROFRA. MARILÚ ARROYO LEÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PROFRA. SIMÓN GAMA GARCÍA

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
2018-1



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE COYUCA DE CATALÁN, GRO.
 2018 - 2021



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2127





GOBIERNO DE
COMPROMISOS
Y HECHOS
CONCRETOS



Handwritten signatures of various officials, including the Mayor and Council Members.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50





Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
DIRECTORIO.....	6
INTRODUCCIÓN.....	10
OBJETIVO GENERAL.....	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
ANÁLISIS FODA.....	15
RETOS Y DESAFÍOS.....	16
DIAGNÓSTICO GENERAL.....	16
ASPECTOS FÍSICOS-GEOGRÁFICOS.....	17
OROGRAFÍA.....	17
HIDROGRAFÍA.....	17
FLORA.....	17
FAUNA.....	18
CLIMA.....	18
TIPO DE RELIEVE.....	18
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	18
AGRICULTURA.....	19
GANADERÍA.....	19
COMERCIO.....	19
SALUD.....	19
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.....	19
ASPECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	21
EDUCACIÓN.....	21
SALUD.....	22
MIGRACION.....	25
POBREZA Y MARGINACIÓN EN EL MUNICIPIO.....	26
AGUA POTABLE.....	28
DRENAJE.....	28
OBRAS PÚBLICAS.....	29
SERVICIOS DE LIMPIA.....	29



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 – 2021



MERCADOS PÚBLICOS.....	29
RASTRO MUNICIPAL.....	30
ALUMBRADO PÚBLICO.....	30
PANTEONES.....	30
PARQUES Y JARDINES.....	30
DEPORTES.....	31
CULTURA, HISTORIA Y TRADICIONES.....	31
DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y GOBERNABILIDAD.....	33
SEGURIDAD PÚBLICA.....	35
TRÁNSITO Y VIALIDAD.....	35
PROTECCIÓN CIVIL.....	36
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.....	36
JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.....	36
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.....	36
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES.....	36
COMUNICACIÓN SOCIAL.....	37
OBJETIVOS, METAS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	38
EJE NÚMERO I. - DESARROLLO SOCIAL.....	38
EJE NUMERO III. - OBRAS PÚBLICAS Y EMPLEO.....	53
EJE NÚMERO IV. - DESARROLLO RURAL.....	61
EJE NÚMERO V. - SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.....	67
EJE NÚMERO VI. - SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTAL.....	69
EJE NÚMERO VII. - GOBIERNO DE LA CIUDADANÍA.....	72
CONTROL DEL PLAN.....	78
EVALUACIÓN DEL PLAN.....	79
ORGANIGRAMA.....	80

Maria Guaya C



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la legislación del Estado de Guerrero para la planeación municipal y, en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito poner a consideración del Honorable Ayuntamiento y de la población de Coyuca de Catalán, el presente Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021, que se convertirá en el eje rector que dará orientación a las acciones del gobierno municipal durante los próximos tres años.

El presente plan va acorde al gran reto que implica enmendar los contrastes que existen en el nivel de vida de los habitantes del municipio. Su elaboración se apegó a criterios democráticos y, consecuentemente, consideramos en todo momento la participación de la población, por ello parte fundamental de su contenido es la incorporación de las demandas, necesidades y aspiraciones de la ciudadanía de Coyuca de Catalán y es, prácticamente, el resultado de un amplio ejercicio de consulta y planeación municipal.

Este Plan tiene como punto de partida las demandas y expectativas recibidas durante la campaña electoral, mismas que se han traducido en COMPROMISOS CONCRETOS e institucionales. Hemos incorporado, además, las propuestas registradas en diversas giras de trabajo.

Desde el inicio de la gestión nos avocamos a identificar las prioridades de cada una de las comunidades del municipio, a fin de establecer las estrategias que nos permitirán dar respuesta a las demandas más apremiantes, en tal virtud estamos logrando que se reflejen en los programas, proyectos y actividades con las que hemos de poder dar soluciones a los requerimientos primordiales.

En este proceso de planeación, el cuerpo edilicio, así como los titulares de la administración pública municipal, celebraron la primera reunión de trabajo, acordaron aportar su capacidad y experiencia para concretar las metas trazadas y dar cumplimiento cabal al presente Plan con las acciones de gobierno que se sustentarán en siete ejes fundamentales:

EJE 1	Desarrollo Social
EJE 2	Finanzas Públicas Eficiente
EJE 3	Obras Públicas y Empleo
EJE 4	Desarrollo Rural
EJE 5	Seguridad Pública y Respeto a los Derechos Humanos
EJE 6	Servicios Públicos y Medio Ambiente
EJE 7	Gobierno de la Ciudadanía

Con base a los siete ejes que hemos descrito y sobre los cuales se ejercerán las ACCIONES CONCRETAS, la Planeación se apegará a los mismos, de tal manera que ésta, ayudará a consolidar la visión integral del municipio y, a su vez nos permitira emprender el ejercicio ordenado de dicha



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 - 2021



Planeación, subrayando que la seguridad social, económica y pública son el eje rector por el que ésta administración municipal podrá funcionar con un estricto marco de legalidad, racionalidad y eficiencia.

Hemos asumido ya, el compromiso con la población de Coyuca de Catalán, de generar un nuevo estilo de gobierno, con sentido social, con una administración transparente y eficiente, aunado al compromiso de fortalecer y ampliar la cercanía de la autoridad y la ciudadanía, con lo cual estamos comprometidos en ser invariablemente, un gobierno municipal de calidad pública.

Atentamente,

C. EUSEBIO ECHEVÉRRÍA TABARES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

Marcos Coyuca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50



DIRECTORIO

HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COYUCA CATALÁN, GRO.

C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES
Presidente Municipal Constitucional

Suplente

M.C. RAFAEL HIGUERA SANDOVAL

PROFRA. ONINZA MALDONADO RAMÍREZ
Síndica Procuradora Municipal

Suplente

LIC. ANABEY CASTRO LÓPEZ

LIC. OCTAVIO SÁNCHEZ AVELLANEDA
Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes

Suplente

LIC. JULIO CÉSAR GÓMEZ VARGAS

LIC. ROSA IVETTE ROMERO VALENCIA
Regidora de Desarrollo Rural

Suplente

LIC. ANEL PERALTA JUÁREZ

DR. FILEMÓN GUTIÉRREZ MIGUEL
Regidor de Salud Pública y Asistencia Social

Suplente

PROFR. J. FÉLIX MEJÍA AGUSTÍN

T.I. MARFELIA MONTÚFAR BURGOS
Regidora de Equidad de Género

Suplente

C. MARINA AGUIRRE CRUZ

PROFRA. IRMA BENÍTEZ HERNÁNDEZ
Regidora de Educación y Juventud

Suplente

C. Carolina Pérez García



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 - 2021

GOBIERNO DEL
ESTADO DE GUERRERO
Y DEL MUNICIPIO
DE COYUCA



[Firma]
PROF. FRANCISCO DÍAZ CERRARÁS
Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Suplente
C. RAMÓN PALACIOS SERRANO

[Firma]
DR. LAURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Suplente
LIC. ROGELIO DÍAZ DÍAZ

[Firma]
PROFRA. MARILÚ ARROYO LEÓN
Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos

Suplente
C. HILDA CAMACHO GOICOCHEA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50

2134

3



MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanas y Ciudadanos Coyuquenses:

Reafirmo en estas líneas mi compromiso político con la responsabilidad que la Administración Pública Municipal 2018-2021, obtiene con cada familia, a fin de dar solución a los problemas comunes, responder a las demandas y a la participación, y propiciar las condiciones de paz y bienestar social a las que todos tenemos derecho.

Durante mi campaña recibí y atendí diversas peticiones; escuché necesidades y propuestas de aquellas acciones que debíamos emprender para mejorar la calidad de vida de todos los Coyuquenses del Municipio. Las problemáticas sobre las que la ciudadanía Coyuquenses genera y que el Cabildo Municipal hemos tomado como prioridad de Gobierno, acciones que emprenderemos relacionadas con la seguridad en los hogares de cada Coyuquenses, así como en las calles y comercios; realizaremos pavimentación de calles, mejor cobertura en los servicios de agua potable, drenaje y alumbrado público, así como los efectos de la economía sobre el desempleo.

De lo anterior se desprende que en el Municipio tengamos temas estratégicos en los que habremos de centrar esfuerzos e inversión: seguridad pública, fomento de la economía, desarrollo social en las familias, servicios públicos de calidad, pero sobre todo un gobierno al que se le tenga confianza, responsable, eficaz y transparente en el manejo de sus finanzas públicas.

Expreso mi compromiso con los niños y su futuro, las mujeres de entrega, los jóvenes de empuje que son la fuente principal de ideas, los hombres que trabajan de manera diaria para llevar el sustento a sus familias, y adultos mayores símbolo de atención, respeto y experiencia.

Es importante, en este mensaje, finalizar con el tema de nuestros valores y principios (tolerancia, servicio, honestidad), porque son los componentes más importantes de identidad. Toda Comunidad se cimenta en valores y es también generadora y divulgadora de valores: identidad, inclusión, orden, paz, legalidad, responsabilidad, transparencia, compromiso, cooperación, costumbres, participación, respeto, creencias y tradiciones, pueden ser para otras banderas políticas, para nosotros no, es cumplir a cabalidad lo que hemos prometido.

Coyuca de Catalán es, en suma, un municipio grande, con historia, aquí han nacido hombres y mujeres que han dejado huella imborrable en nuestra patria, contamos pues con una ciudadanía de familias con valores que nos da sentido de identidad y orgullo de ser y pertenecer.



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Los convoco a trabajar intensamente para que Coyuca mejore, nuestro municipio no puede ni debe indefinidamente esperar su progreso, no hay tiempo que perder, es por eso que seremos un Gobierno de Compromisos y Hechos Concretos...



C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN
2018-2021

María Coyuca

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50





INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima validez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación.

Los Estados adoptarán, para su régimen anterior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

Son atribuciones de los Ayuntamientos, formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes.

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, se establecieron mesas de trabajo a propuesta del Presidente Municipal de manera plural e incluyente. Las comisiones tuvieron en sus manos estudiar, examinar y valorar las propuestas que se recabaron de la opinión de sus habitantes.

Como toda investigación, se partió de un diagnóstico de la realidad en la que viven todos los habitantes del municipio, contemplando estrategias acordes a los objetivos planteados, encaminados a resolver la problemática con la que se vive y que es urgente solucionarlas.

El Plan, se evaluó y aprobó en sesión por el H. Cabildo Municipal, el cual tuvo como meta principal entregarlo en tiempo y forma a las instancias correspondientes para su análisis, valoración y aprobación, considerando que es inacabado y que siempre estará sujeto a consideraciones para su rectificación correspondiente.

Por lo anterior, es inmediato ponerlo en práctica y evaluarlo constantemente, porque Coyuca requiere del consenso y la participación de todos los sectores sociales a fin de mejorar la vida de todos sus habitantes como primicia de obvia y urgente resolución.

H. Ayuntamiento Municipal
Coyuca de Catalán





FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO. 2018 - 2021

CARGO	NOMBRE
Secretario del Ayuntamiento	Simón Gama García
Tesorero Municipal	Cuahtémoc Mastachi Aguero
Oficial Mayor	Ricardo Pérez Hernández
Consejería Jurídica	Odiseo Zúñiga Santamaría
Órgano de Control Interno Municipal	Guillermo Urieta Valente
Director de Desarrollo Urbano, Planificación y Obras Públicas	Edgar Mastachi Mondragón
Director de Agua Potable y Alcantarillado	Fernando Flores Solorio
Director del Registro Civil	J. Félix Mejía Agustín
Director de Rastro Municipal	Fausto Daniel Román Ruvalcaba
Participación Social de la Mujer	Paula Echeverría Rubio
Director de Desarrollo Rural	Ranferi Osorio Bermúdez
Director de Reglamentos	Marcelino Borja Valdovinos
Director de Servicios Públicos Municipales	Gil Alberto Godínez Miranda
Director de Desarrollo Social	Elzy Camacho Pineda
Director de Educación	María Judith Gordiano Valenzuela
Director de Catastro Municipal	Noelia Borja Celis
Director de Seguridad Pública	Esteban Flores Ramírez
Director de Atención al Migrante	Miguel Ángel Popoca Wences
Director de Medio Ambiente y Recursos Naturales	César Arellano Castro
Director de Protección Civil	René Miranda Magadán
Director de Tránsito Municipal	Hilario Flores Ramírez
Directora de la Juventud y Deporte	Karla Gómez Avendaño
Director de la Prevención Social del Delito	Maribel Gómez Pineda
Director de Eventos Especiales	Victor Manuel Acosta Borja
Director de Actividades Cívicas y Bibliotecas	Brianda Higuera Valle
Directora de la Casa de la Cultura	Ma. De Los Ángeles Arroyo García
Director de Fomento al Empleo	Jazmín Osorio Díaz
Director de Minería	Ausencio Ezequiel Uscanga Pérez
Director de la Unidad Deportiva	Joel Godínez Miranda
Director de Comunicación Social	Juan Domingo Robles Jiménez
Director de Alumbrado Público	Guillermo León González
Director de Parques y Jardines	Guillermo Covarrubias Vergara
Director de Salud Municipal	David Mojica Vivas
Directora del DIF Municipal	Brenda Dhely Aguirre López
Coordinación de Política y Gobierno	Juan Rafael Bernabé Salgado
Director de Servicios Tecnológicos e Informática	Carlos León Pimentel
Director de Ganadería	Juan Martínez Cruz
Director de Inspección de Agricultura	Francisco Martínez Rojas
Coordinación de Asesores	Rafael Higuera Sandoval
Director de Sistema y Evaluación y Desempeño	Bladimir Hernández Sánchez
Director de Gestión de Proyectos	Alba Nelly Velázquez Vázquez
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Vicente Torres Granados

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50



FILOSOFÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

MISIÓN

Gobernar el Municipio de Coyuca de Catalán, con actitud de servicio, mediante un desarrollo progresista, ofreciendo a la comunidad obras y servicios públicos de calidad, administrando los recursos en forma transparente y eficiente, en apego al marco legal vigente como miembros de una sociedad integral y participativa, con una firme convicción a futuro en su desarrollo; coordinando los distintos sectores económicos y sociales, integrando las decisiones administrativas con la participación ciudadana, para lograr construir el municipio que todos queremos.

VISIÓN

Ser reconocidos como el municipio más importante de la Región de Tierra Caliente, que sea dinámico, emprendedor, seguro, justo, con valores y orgullosos de sus tradiciones, competitivo en el desarrollo económico, laboral, cultural y educativo, en donde se genera el mayor número de oportunidades a los ciudadanos, respetuosos del medio ambiente, de sus recursos naturales y culturales. Lo anterior, con el propósito de heredarles a las generaciones presentes y futuras un mejor Coyuca de Catalán.

VALORES

Los gobiernos que no orientan su quehacer en torno a un núcleo de valores ético-políticos son presa fácil del oportunismo y el pragmatismo en su incorrecta acepción, lo que a la postre los conduce al fracaso y a la decepción de los ciudadanos. Por el contrario, los gobiernos que actúan con arreglo a valores, mantienen un rumbo siempre definido e incrementan sus probabilidades de éxito. Entre los valores con los que el Gobierno Municipal 2018-2021 se compromete están los siguientes:

Servicio. Colaboración es ayudar y servir de manera espontánea a los demás, hasta en los pequeños detalles. Buscamos promover un ambiente de respeto, colaboración, espíritu de servicio y sana competencia que permita el desarrollo profesional y enaltecer las labores encomendadas al servidor público.

Lealtad. Lealtad significa comprometerse con los principios y valores que comparten los ciudadanos y su gobierno, cumplir con ellos, hablarles con la verdad, buscar en todo momento la legítima realización de sus intereses y la protección de la integridad y seguridad de los bienes y sus familias, con reglas claras y bien acordadas entre todos los sectores y grupos de la sociedad.



Mun. Coyuca G



Austeridad y Responsabilidad. La sociedad Coyuquense espera de sus autoridades que se conduzcan con austeridad y racionalidad en el uso de los recursos. No hacerlo así contravendría una noción fundamental de justicia y lesionaría la convivencia social y política.

Honestidad. Visualizamos la honestidad no únicamente como el respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, sino también como su utilización para fines que resulten benéficos socialmente. Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad, mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro, y asumir responsabilidad plena por los resultados de las decisiones que se tomen.

Transparencia. Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres, reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley. Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos.

Eficiencia y Eficacia. La eficiencia es un valor en la medida en que implica la búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos. Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible favorece el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos sino su mejor utilización posible.

Trabajo en equipo. La democracia es más que la elección libre de representantes. Implica, sobre todo, un ejercicio permanente de participación de los ciudadanos en la esfera pública; requiere su vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar. También implica construir canales de comunicación, discusión y negociación para el mayor número de ciudadanos posible; exigir y demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de acciones de beneficio para el municipio.

Conocimiento. Conocer las leyes, normas aplicables y valores de la Administración Pública Municipal, apegándose a éstas, respetándolas y haciéndolas respetar por todos los miembros de la sociedad. Dominar y aplicar cada uno de los conocimientos propios referentes a las diversas áreas de trabajo de la Administración.

Imparcialidad. Proceder con imparcialidad desempeñándose en forma objetiva en la toma de decisiones y desarrollo de las funciones en la Administración Pública del Municipio.





OBJETIVO GENERAL

El compromiso de esta administración con los habitantes de Coyuca de Catalán, establece la responsabilidad de conducir al municipio hacia el desarrollo, enfrentando los retos actuales con decisión, orden, perseverancia y, sobre todo con la amplia participación de la sociedad.

Hacer del Municipio un escenario propicio para que sus habitantes tengan una vida íntegra, pugnar porque todos tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles y al acceso equitativo de la justicia. El presente Plan Municipal de Desarrollo es formulado para el planteamiento de estrategias y líneas de acción que darán rumbo al quehacer gubernamental durante los próximos tres años de gestión 2018--2021

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el índice de Desarrollo Humano municipal, mediante el combate integral a la pobreza y la ampliación continua y oportuna de servicios públicos y sociales.
- Fomentar y promover el crecimiento cultural y social del municipio, como uno de los ejes rectores de la administración.
- Garantizar la Seguridad pública en todo el municipio, mediante una destacada coordinación en los diferentes niveles de seguridad pública y de protección civil.
- Crear y promover formas institucionalizadas de colaboración entre el gobierno municipal y sectores de la sociedad Coyuquense para detonar el desarrollo económico y la generación de empleos.
- Cuidar y garantizar el acceso a los servicios de salud, para todos los habitantes del municipio, a la par de establecer programas de prevención y atención oportuna, en coordinación con las autoridades e instituciones correspondientes.
- Apoyar el crecimiento académico educativo, mediante el apoyo permanente al sistema e instituciones educativas en nuestro municipio, gestionando y realizando los apoyos necesarios para dicho fin.
- Promover y fortalecer sistemáticamente la cultura deportiva, creando e innovando un plan municipal de cultura física y deportiva que permitan y garanticen al deportista, la práctica, promoción y desarrollo de las diversas disciplinas deportivas.
- Rescatar y fortalecer la actividad agrícola del municipio, mediante las diversas gestiones, apoyos y asesorías al sector, lo cual nos permita, tener una de nuestras bases económicas más sólidas en la agricultura y la ganadería.
- Establecer controles en todos los procesos sociales y económicos que producen deterioro ambiental, para iniciar la recuperación paulatina de los recursos naturales del municipio.



ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

Calidad en el servicio público.

Realizar la recaudación de impuestos en congruencia con las condiciones y posibilidades económicas de los contribuyentes y en apego a los lineamientos de la Ley de Ingresos

OPORTUNIDADES

Crear fuentes de empleo.

Establecer el desarrollo integral municipal.

Impulso de proyectos productivos.

Gestionar obras de calidad e impacto social.

DEBILIDADES

Emigración por falta de empleo, educación y servicios de salud.

Deficiente infraestructura en servicios públicos básicos.

AMENAZAS

Falta de ética en los cuerpos de seguridad pública.

Carencia de fuentes de empleo.



RETOS Y DESAFIOS

La sociedad Coyuquense es una sociedad íntegra y comprometida con el futuro de nuestro municipio, su constante presencia en la transformación de las condiciones de vida, así como su entrega decidida, trabajo y corresponsabilidad, son la base para transformar nuestra realidad. El reconocimiento de los retos pendientes es el punto de partida para orientar una transformación positiva en el municipio, pero estas fortalezas como garantía de patrimonio social y continuidad histórica, deben constituirse en la base para describir la realidad actual.

En el municipio se reconoce la presencia de una sociedad que reflexiona, evalúa y demanda pero que también sabe participar, organizarse y proponer. La acción política se inscribe en un ambiente de pluralidad y seguros estamos que juntos sociedad y gobierno tendremos en un futuro cercano el Coyuca que todos anhelamos.

DIAGNÓSTICO GENERAL

El origen de la palabra Coyuca tiene dos versiones: una, derivada del purépecha, le da el significado de "Despeñadero de Águilas", y la otra, relacionada con un vocablo Náhuatl, el de "Lugar de Coyotes".

El 30 de mayo de 1908, La Ley 55 Orgánica de División Territorial del Estado de Guerrero, ratificó a Coyuca de Catalán como municipio del Estado de Guerrero y cabecera del distrito Judicial de Mina.

Se reconoce a Coyuca de Catalán como "LA ATENAS DE LA TIERRA CALIENTE" por qué fue aquí, en donde primero, se fundaron instituciones educativas de educación básica, media superior y superior, como en ninguna otra cabecera municipal de la región y, además, como cuna de mujeres y hombres que llegaron a hacer oradores y tribunos internacionales.

Ubicación

El Municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, se encuentra localizado entre los meridianos que conforman los extremos del territorio del mencionado municipio (se indican sus colindantes).

Al Norte colinda con el municipio de Pungarabato, Gro. y el Estado de Michoacán.

Al Sur colinda con los municipios del Estado de Guerrero de Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y Tecpan de Galeana.

El Balcón filo mayor de la Sierra Madre del Sur, latitud norte 18°00'32". Longitud oeste meridiano 101°15'45".

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50

Maria Coyuca

2143

2



Al Este colinda con el municipio de Ajuchitlán del Progreso, Gro. Límite de San Lorenzo municipio de Ajuchitlán del Progreso, Gro. Latitud norte 18°27'61", longitud oeste 100°61'58".

Al Oeste colinda con los municipios del Estado de Guerrero: Zirándaro y Cuahuayutla de José María Izazaga.

Límites de Pandacuareo municipio de Zirándaro de los Chávez, latitud norte 18°38' 60", longitud Oeste menos 100°93'98".

Es el segundo de los más grandes de extensión territorial del Estado de Guerrero después de Cuahuayutla de José María Izazaga. Su superficie es de 2.136.4 Km².

ASPECTOS FÍSICOS-GEOGRÁFICOS

OROGRAFÍA

Dada su localización geográfica presenta tres tipos de relieve: La zona accidentada representada por la falda oriente de la Sierra Madre del Sur en un 45%, lomerío fuerte a débil. Un 20% localizada al pie de la Sierra Madre del Sur por decirlo así en el centro y poniente del municipio. La zona plana es un 20% de su territorio localizada al centro y poniente del municipio.

Sobresalen las elevaciones además del filo mayor los cerros de Santo Domingo, Agua Zarca, San Juan, El Chivo y El Cristal.

En el filo mayor es donde se concentra el mayor potencial natural del municipio.

HIDROGRAFÍA

Los ríos que atraviesan el municipio nacen en la Sierra Madre del Sur y son afluentes del Río Balsas (cuenca que lleva su nombre). Son los ríos: Amuco y Culrio, los cuales desembocan en la zona plana del municipio y el Río del Oro atraviesa la zona de lomerío suave y fuerte para ir a desembocar al mismo Río Balsas del Municipio de Zirándaro, Gro.

FLORA

La vegetación existente consiste en selva baja caducifolia y bosques de pino y encino, hay arbustos como huizache y matorrales, también tiene plantas como el copal y especies maderables como el tepehuaje y cueramo, que son utilizadas para hacer muebles rústicos.

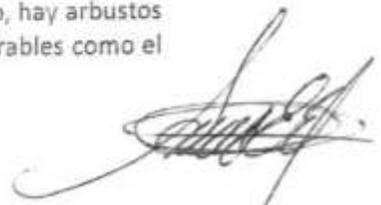

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50













FAUNA

En la fauna destacan especies como: Coyote, jabalí, cuinique, armadillo, mapache, tejón, iguana, venado, oso hormiguero, conejo, gavilán, zopilote, alacrán, ratas, culebras, pájaros, zorrillo, víbora, etcétera.

CLIMA

Los climas existentes en el municipio son el cálido-subhúmedo, subhúmedo-semicálido y subhúmedo-templado, registrándose temperaturas máximas de 38°C en el mes de mayo y de 25°C en diciembre.

El régimen de lluvias se presenta de junio hasta septiembre, la precipitación pluvial media anual es de 1,050 milímetros.

TIPO DE RELIEVE

Sus corrientes fluviales se componen por el río Balsas, el Frio, Placeres del Oro, el Chiquito y el Amuco; tiene otras vertientes que son cortas y jóvenes como los arroyos de Fresnos, Zihuaquio, Sapo, Porvenir, Coyol, Vizcaíno, Tarétaro y Cuirio, entre otros; posee tres pozos profundos para extraer agua.

Presenta tres tipos de relieve. Las zonas accidentadas, abarcan el 45 por ciento de la superficie, localizadas al suroeste, desde El Salitre hasta Fresnitos, sobresalen las elevaciones de los cerros: Santo Domingo, Agua Zarca, San Juan, El Chivo, El Cristal y El Filo Mayor; concentrándose en esta última zona, mayor potencial forestal.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El municipio de Coyuca de Catalán se destaca en la orfebrería, reconocido por la elaboración de sus artesanías en alhajas de oro como son pulseras, anillos, cadenas, exportándolos en todo el Estado en diferentes partes del país.

El municipio de Coyuca de Catalán es importante en orfebrería, agricultura, ganadería, recursos forestales, educación y se distingue por el carácter tenaz, alegre e inteligente de su gente en relación con el trabajo, la cultura, la música, el baile y para transformar el lugar donde viven.

Reconocemos también que tenemos limitaciones como el analfabetismo, la falta de tecnología en la agricultura o de créditos para el campo, pero contamos con la creatividad, el entusiasmo y el esfuerzo permanente de la gente.



Plazo principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50













Asimismo, reconocemos el flagelo de la inseguridad y la violencia que nos están golpeando, pero estamos seguros que las resolveremos a la brevedad posible, y construiremos un ambiente adecuado en nuestro municipio, que nos permita a través del progreso, la tranquilidad y seguridad en el trabajo y en la paz social que necesitamos.

AGRICULTURA

Estamos orgullosos de nuestro municipio porque contamos con tierras fértiles para nuestra agricultura y ganadería. Sembramos y cosechamos maíz, frijol, comba, sorgo, melón, cacahuate y sandía.

Nuestro campo, dada su vasta extensión territorial, se sitúa como una de las más grandes fortalezas regionales y estatales. Es necesario crear una política rural sustentable mediante la aplicación de tecnologías de punta y asesoría permanente y actualizada, esto con la visión de intensificar su producción mediante sistemas de riego y la correcta y puntual aplicación de fertilizantes nobles con la naturaleza (compostas orgánicas) y de bajo costo, que permita al campesino elevar su producción.

Será tarea de este gobierno municipal prescindir de los intermediarios en la venta de la producción de nuestro campo, siendo el campesino sin ningún vínculo, el contacto directo con las empresas de su sector.

GANADERÍA

Se cuenta con 81 mil 809 hectáreas de agostadero con un coeficiente de 7.2 has. El ganado que se encuentra en el municipio es de raza cebú y cruce de criollo, cabras, caballo, ovino, asnal y aves de corral.

COMERCIO

Cuenta con empresas privadas, un mercado que satisface las necesidades inmediatas de la población. Se tiene en operación 2 bodegas para almacenar entre 100 y 2000 toneladas de maíz.

SALUD

En el sector salud, contamos con un centro de salud en la cabecera municipal y en diferentes partes del municipio, un consultorio del ISSSTE. El 18 de abril de 1981 fue inaugurado el hospital regional "Dr. Guillermo Soberón Acevedo"

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Los rezagos en infraestructura de comunicaciones en los servicios de salud y educación, así como el mal uso de nuestras riquezas naturales y descuido de nuestra imagen, colocan a Coyuca de

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50
 CA



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 - 2021

COMUNIDAD
DESARROLLADA
CON UN
PLAN REAL



Catalán en desventaja ante la competencia inherente de la globalización, lo que nos motiva en la ruta del crecimiento económico y del desarrollo con amplio sentido social.

La cabecera municipal cuenta con una estación de radio del Gobierno del Estado, proporcionando un excelente servicio a la comunidad, además de una oficina de correo y telégrafos.

Es necesario producir funcionarios públicos de calidad, dando un óptimo trato a nuestros migrantes Coyuquenses de lo cual se integrará una área específica de capacitación permanente, estando al día con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación necesarias para el ejercicio de una buena administración pública eficaz y eficiente.



[Handwritten signature]

Muriel Guayo E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50

2147

[Handwritten mark]



ASPECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

EDUCACIÓN

Dentro del marco para el desarrollo integral se tiene que priorizar la educación con los tres niveles de gobierno para poder lograr una sociedad más participativa en este sector. La calidad de la educación en el Municipio, es un tema de discusión cotidiana en el ámbito educativo, se reconoce que se ha logrado avanzar en la cobertura y en los niveles de instrucción, más no así en la calidad de aprendizaje de los alumnos, sobre todo por la diversidad cultural de los jóvenes que viven en la zona rural del Municipio.

No debemos negar que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA está impulsando cambios en el sistema educativo como la reforma en los contenidos de los planes y programas de estudio, la inclusión de asignaturas regionales y el funcionamiento de programas compensatorios; tales como el programa para combatir el rezago en educación inicial y básico (PAREIB); entre otros con la finalidad de mejorar la calidad del servicio educativo.

Se debe aceptar que a pesar de los esfuerzos institucionales nuestra educación está en desventaja con respecto a otras ciudades del país, aunque aquí existan parte de las instituciones en sus diferentes niveles; no obstante uno de los mayores retos es ofrecer a la población cada vez más heterogénea una educación básica que integre en sus programas los cambios tecnológicos acelerados, las nuevas formas planteadas por la transición democrática, que resuelvan los graves rezagos educativos y sociales que se viven en nuestro Municipio y en el Estado.

Esta administración otorga un valor de alta prioridad a la formación de ciudadanos con mayor aptitud para la competitividad, enuncia acciones de educación integral para crear un entorno de desarrollo municipal con características de sociedad del conocimiento.

La modernización del nivel de educación básica obliga a la ampliación de infraestructura, equipamiento y desarrollo tecnológico para la formación desde edades tempranas de ciudadanos responsables con capacidad crítica reflexiva analítica y de investigación.

Es necesario crear nuevas estrategias y nuevas alianzas para el impulso de la educación y la producción del conocimiento, nuevas asociaciones entre el mundo del trabajo y el de la educación. Nuevas formas de cooperación global basada en la idea de que el conocimiento es un activo inagotable y potencial liberador.

Ofrecer una educación integral, con valores, formativa y de calidad, orientada a amplia las capacidades de las personas que les permita aprovechar plenamente su potencial y les brinde la oportunidad de integrarse sólidamente a la vocación social y productiva del Municipio.

El Municipio de Coyuca de Catalán, Gro., cuenta con 50 Jardines de Niños en 30 Localidades; 77 Primarias en 60 comunidades; 7 secundarias en 6 comunidades, 14 telesecundarias en 14 comunidades, 2 telebachillerato en Placeres del Oro y Santa Teresa y 2 escuelas de Bachilleres una

Municipio Coyuca de Catalán





en la cabecera municipal y la otra en el poblado de Paso de Arena. Se tiene una escuela de enfermería, las cuales apoyan considerablemente la educación en el Municipio.

El Municipio apoyará a la educación con maestros e intendentes municipales dentro de su marco presupuestal a las diferentes instituciones educativas que lo soliciten.

Se impulsará el servicio de conectividad inalámbrica (Wi-fi) en nuestros zócalos y plazas y así rescatar los espacios públicos y detonar un lugar de investigación y esparcimiento para nuestra población en general y particularmente para nuestros niños y jóvenes.

SALUD

Para la atención de la salud de segundo nivel se cuenta con:

Un Hospital General de la Secretaría de Salud, ubicada en la cabecera municipal en segundo nivel. Tiene su domicilio en Paseo de la Juventud sobre la carretera Coyuca de Catalán - Zihuatanejo en la Unidad Habitacional Nuevo Horizonte. Código Postal 40700.

Una unidad de medicina familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de primer nivel. Se ubica en calle Ignacio Zaragoza NO. 6 esq. Calle Ignacio Manuel Altamirano Col. Centro de la cabecera municipal.

Una unidad de medicina familiar del Instituto de Seguridad Social del Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), primer nivel. Se ubica en Cuauhtémoc NO. 7 Col. Centro, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700.

Una Unidad Básica de Rehabilitación del DIF-Guerrero, ubicada en Boulevard Lázaro Cárdenas Esq. Nicolás Bravo.

El Municipio cuenta con 23 establecimientos de atención a la salud de primer nivel, entre centros y casas de salud que tienen norma directa impuesta por la Secretaría de Salud federal así como la del Estado. A continuación se indica

Ubicación y tipo de establecimiento:

No.	Localidad	Tipo de establecimiento	Personal con el que cuentan	
			Médicos	Enfermeras
01	Coyuca de Catalán	Centro de Salud	2	2
02	Paso de Arena	Centro de Salud	2	2
03	Santo Domingo	Centro de Salud	1	1
04	Río Florido	Casa de Salud	0	0
05	Santa Teresa	Centro de Salud	1	1

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50

[Handwritten signatures]

2149





Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 - 2021

CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.



06	Las Cruces	Centro de Salud	1	1
07	Tarétaro	Casa de Salud	0	0
08	El Tepehuaje	Centro de Salud	1	1
09	El Jabalí	Centro de Salud	1	1
10	San Juan de la Cruz	Centro de Salud	1	1
11	San Juan Chámacua	Casa de Salud	0	0
12	San José	Centro de Salud	1	1
13	El Coyol	Casa de Salud	0	0
14	El Naranjo	Casa de Salud	1	1
15	Las Anonas	Centro de Salud	1	
16	Pineda	Casa de Salud	1	2
17	Placeres del Oro	Centro de Salud	2	2
18	Amuco de la Reforma	Centro de Salud	2	2
19	El Durazno	Centro de Salud	1	1
20	El Carrizal	Casa de Salud	1	1
21	El Pescado	Centro de Salud	1	0
22	San Antonio de las Texas	Centro de Salud	1	1
23	El Ídolo	Centro de Salud	1	0
24	Patambo	Casa de Salud	0	0

Cuadro establecimientos que brindan atención para la salud.

Las localidades que cuentan con personal de salud son las siguientes:

- Paso de Arena: con 2 médicos y 2 enfermeras
- Amuco de la Reforma: 2 médicos y 2 enfermeras
- Placeres del Oro: cuenta con 2 médicos y 2 enfermeras
- Santa Teresa: 1 médico y 1 enfermera
- Anonas Grandes: 1 médico y 1 enfermera
- Las Cruces: 1 médico y 1 enfermera
- San José: 1 médico y 1 enfermera
- El Jabalí: 1 médico y 1 enfermera
- Santo Domingo: 1 médico y 1 enfermera
- San Juan de la Cruz: 1 médico y 1 enfermera
- Pineda: 1 médico y 2 enfermeras

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50

2150

Municipio Coyuca de





- El Ídolo: 1 médico
- El Durazno: 1 médico y 1 enfermera
- El Pescado: 1 médico
- San Antonio de las tejas: 1 médico y 1 enfermera.

Además, las localidades más pequeñas cuentan con casas de salud tales como:

- El Naranjo: 1 médico y 1 enfermera
- Río Florido: no hay personal
- El Coyol: no hay personal
- San Juan Chámacua: no hay personal
- Tarétaro: no hay personal
- Patambo: no hay personal

Una unidad móvil de primer nivel atiende a las poblaciones de la zona del filo mayor.

En su conjunto, se dispone de 50 consultorios, 2 salas de expulsión, 1 laboratorio clínico y 1 de rayos X¹, 6 unidades dentales. Todos los establecimientos de salud cuentan con farmacia, 1 equipo de ultrasonido, 3 ambulancias, 42 camas hospitalarias y 35 camas no censables.

Los recursos humanos están integrados por 52 médicos generales, 28 médicos especialistas y 102 enfermeras.

La cobertura asistencial por habitante es de un médico por cada 647, 1 especialista por cada 1, 753; 1 enfermera por cada 412 y 1 cama hospitalaria por cada 701 habitantes. En 23 localidades se tiene una casa de salud que es atendida por un auxiliar en salud.

Programas y servicios del sector salud:

- Saneamiento básico, donde se contempla, desinfección de agua domiciliaria, disposición de excretos y educación para la salud.
- Manejo efectivo de casos de diarrea en el hogar.
- Tratamiento antiparasitario familiar.
- Prevención y control de Tuberculosis pulmonar.
- Prevención y control de Hipertensión Arterial y Diabetes.
- Inmunizaciones.
- Vigilancia de la Nutrición y crecimiento del niño.
- Servicios de planificación familiar.

Miranda Coyuca



- Atención prenatal de partos y puerperio.
- Prevención de accidentes y manejo inicial de secciones.
- Participación social.
- Enfermedades Prevenibles por vectores, Paludismo y Dengue.
- Programa para la detección de Cáncer Cérvico Uterino.

Las principales causas de mortalidad a nivel municipal para los hombres son: accidentes, enfermedades del corazón y aquellas causas relacionadas a la inseguridad.

En el caso de las mujeres, las principales causas de mortalidad son: los tumores malignos y las enfermedades del corazón vinculadas con el sobrepeso y obesidad (Arteriosclerosis).

Cabe mencionar que las muertes de varones por agresiones constituyen un mayor porcentaje, pero en este rubro no se registra ningún caso para las mujeres; el caso contrario sucede con la desnutrición y otras deficiencias nutricionales, que tiene un registro para las mujeres medianamente alto, mientras que en relación a los hombres no se registra ningún caso de muertes bajo este rubro.

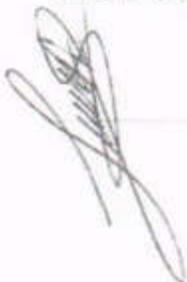
Las principales causas de mortalidad materna a nivel municipal son: hemorragia del embarazo, parto y posparto; causas obstétricas indirectas y edema proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio así como también a menor escala la muerte ocasionada por la falta de atención médica en los lugares más alejados de la cabecera municipal, principalmente en la parte alta de la sierra donde la acción de los servicios médicos es mínima para casos de urgencia, por ejemplo: la picadura de alacrán y algunas especies de reptiles.

Dentro de las principales causas de la mortalidad infantil, se tiene en primer lugar las provocadas por partos atendidos en domicilios sin las condiciones adecuadas de higiene y de atención profesional, las provocadas por descuidos y las provocadas por picaduras de algún animal ponzoñoso en las partes altas y de difícil acceso del municipio.

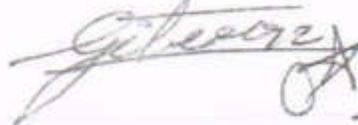
Análisis del por qué la gente se vincula al seguro popular

La gente del municipio se vincula al Seguro Popular que forma parte del Sistema de Protección Social en Salud, donde buscan encontrar la cobertura de los servicios de salud, a través de un aseguramiento público y voluntario, para todas aquellas personas de bajos recursos económicos que no cuentan con empleo o que trabajan por cuenta propia y que no son derechohabientes de ninguna institución pública de salud.

MIGRACION



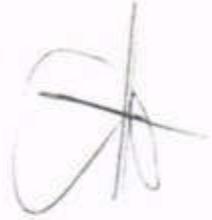












Muli Coyuca



Pamuel



El Estado de Guerrero históricamente se ha caracterizado por ser una entidad expulsora de población y cuyo destino principal es hacia las entidades del centro y norte del país. La causa principal de este fenómeno migratorio es la falta de empleo.

Según datos del 2000, la entidad se ubicó en el quinto lugar entre el total de entidades del país, como aportador de población emigrante internacional lo que se refleja en el Índice de Intensidad Migratoria.

Los municipios que registraron un grado de intensidad migratoria muy alto, fueron Alpoyecá, Cocula, Cutzamala de Pinzón, Huitzoco de los Figueroa y Tlalixtaquilla de Maldonado, otros trece se les ubicó en grado alto, y 25 más en grado medio, por lo que, estos tres grupos, representaron el 57% del total de los municipios donde se presentó un rango de medio hasta muy alto grado de intensidad del fenómeno.

La condición de Estado expulsor de población, ha llevado a que más de la mitad de sus municipios presentaron crecimiento negativo de su población, durante el periodo 2000--2005, destacando Gral. Canuto A. Neri y Cutzamala de Pinzón, con - 3.20 y -4.02 % respectivamente.

Otros municipios de la región de Tierra Caliente, que también registraron un crecimiento negativo de su población en el periodo de referencia son: Ajuchitlán con - 1.68, Coyoaca de Catalán con - 1.67, Tlalchapa con - 2.39 y Zirándaro con - 2.08 %.

Los municipios de Alpoyecá, Cocula, Cutzamala de Pinzón, Huitzoco de Los Figueroa y Tlalixtaquilla de Maldonado, más los trece que registraron alta intensidad migratoria en ese año y que pertenecen a las regiones de La Montaña, Zona Norte y Tierra Caliente, se caracterizan por su elevado crecimiento demográfico negativo, por contar con altos y muy altos grados de marginación, por ser áreas aisladas (topografía accidentada y pocas vías de comunicación) y una alta dispersión de su población, aspectos todos ellos asociados directamente a factores de expulsión de población.

Lo anterior, más la existencia de redes familiares y sociales que facilitan la emigración a los Estados Unidos, hacen que estos municipios guerrerenses presenten una alta y muy alta vinculación al fenómeno migratorio.

POBREZA Y MARGINACIÓN EN EL MUNICIPIO

Las acciones, programas y esfuerzos se encaminarán al combate a la pobreza y marginación, privilegiando las actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los coyuquenses.

El compromiso de todo gobierno con el bienestar de sus habitantes, constituye la base de su legitimidad y permanencia, destaca en esta asignatura la solidaridad con los grupos más necesitados.





Hablar de la marginación y el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran muchos ciudadanos es tocar la fibra más sensible de cualquier persona que gobierna. La pobreza niega libertades, capacidades, derechos y oportunidades para que las personas tengan una vida larga, creativa y sana, así como para adquirir conocimiento, tener libertad y respeto por sí mismo.

La política social que implementaremos, está orientada a liberar la capacidad de cooperación comunitaria y la vocación productiva de todos para combatir la pobreza, nos proponemos reducir los índices de marginación y elevar la capacidad de distribución de los recursos disponibles entre todos los ciudadanos.

Nos proponemos una visión de amplio desarrollo social, a largo plazo nuestra estrategia de reducción de la brecha social advierte la instalación de un sistema único de atención a la marginación y la pobreza, de vocación universal que documente la investigación y nuevos mecanismos especializados para elevar la calidad de los servicios, generar mayores oportunidades y alternativas para lograr la superación personal de las actividades productivas. Todas las acciones previstas en el presente plan, deben evaluarse en función de su impacto en los niveles de desarrollo y de erradicación de la pobreza extrema, tomando en cuenta su cercanía a los problemas de la gente. Lo cual requiere del fortalecimiento de la hacienda municipal, para incrementar la capacidad de respuesta ante las demandas legítimas de la sociedad.

En el Municipio de Coyuca de Catalán, Gro. Se atiende a la población para su desarrollo social a través de dos de sus dependencias.

- Desarrollo Integral de la familia (DIF) Municipal y,
- La Dirección de Desarrollo Social Municipal.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que preside la C. Esbeydi Echeverría García, brinda una atención a cada uno de los integrantes de las familias coyuquenses a través de:

- Dirección de Salud proporciona:
 - Consultas externa de salud general a la población de escasos recursos con entrega de medicamentos del cuadro básico,
 - Servicio de Consultorio Dental atendido por un odontólogo que brinda atención con el único requisito de ser del municipio,
 - Asesoría y atención psicológica y,
 - Servicios de terapias físicas y rehabilitación.

- Sub-procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia:

Se apoyará en juicios legales y trámites administrativos principalmente en materia familiar, de madres solteras o separadas, violencia intra-familiar, adopciones y asesoría jurídica en divorcios.

- Impartición de Talleres:



Mali Coyuca

[Handwritten signature]



- A. Academia de Belleza
- B. Taller de corte y confección
- C. Taller de Manualidades:
- D. Clases de Zumba:
- Desayunos calientes para 22 escuelas de 18 localidades dando un total de 2 mil 340 niños beneficiados.

AGUA POTABLE

El gobierno municipal dependiente del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, en el periodo de referencia en este documento, prestará el servicio de agua potable y alcantarillado a través de la dirección antes citada en los términos de la *Constitución Suprema* y de la *Ley Orgánica del Municipio Libre*.

Esta dirección se encargará de la operación, administración y prestación de los servicios del suministro de agua potable, mantenimiento de los sistemas y alcantarillado así como prever la introducción de nuevos sistemas para beneficio de los habitantes que carezcan del servicio.

La insuficiencia de agua potable en el cárcamo que suministra al depósito del sistema del agua potable de la cabecera municipal, se acrecienta durante la temporada de estiaje debido a la reducción de los mantos freáticos.

Ante esta situación, se hace necesaria la inversión de recursos financieros a fin de disponer de una mayor infraestructura o una ampliación de la red pública o un proyecto que resuelva de manera integral la demanda del vital líquido para los próximos 15 años en todos los barrios y colonias así como en las principales localidades.

En la actualidad no se cuenta con un registro preciso del número de usuarios conectados a la red pública de agua entubada, debido a que el gobierno anterior, no hizo entrega del padrón de usuarios con este servicio domiciliario.

DRENAJE

Según datos del INEGI, se tiene que durante el 2010, el 17.64 % de las viviendas particulares del municipio no contaban con el servicio de drenaje. Asimismo, que el 17.24 % de las viviendas particulares no disponían de excusado o sanitario. Ante esta situación, es necesario implementar medidas para disminuir este rezago social.

A la situación anterior se suma el hecho de que una gran parte del sistema colector del drenaje de la cabecera municipal es ya obsoleto o se encuentra azolvado por lo que se hace necesario su rehabilitación o sustitución por otro con mayor capacidad y vida útil.



Por otra parte, se tiene que en los principales pueblos, sus sistemas de drenaje son obsoletos e insuficientes para la demanda existente, además de que contaminan el medio ambiente, por lo que se hace necesario la canalización de recursos financieros para la construcción y/o ampliación de los sistemas de drenaje.

OBRAS PÚBLICAS

En materia de infraestructura y equipamiento urbano son muchas las necesidades en el municipio de Coyoaca de Catalán. Existen muchas calles sin banquetas y pavimento. En la mayoría de las comunidades no existen locales construidos para las Comisarias Municipales así como plazas cívicas o espacios comunitarios, techados, canchas deportivas, electrificación y/o infraestructura educativa.

SERVICIOS DE LIMPIA

El municipio cuenta con tiraderos de basura a cielo abierto en cada uno de los pueblos de mayor población; en la cabecera municipal cuenta con una superficie de 9 mil metros cuadrados. En este basurero se carece de maquinaria para realizar trabajos de compactación y reacomodo de la basura así como instalaciones para la obtención de derivados de la basura. Se estima que en la cabecera municipal se recolectan diariamente 15 toneladas de basura más otras 4 toneladas de basura de las localidades cercanas.

Las unidades de que dispone el servicio de limpia municipal y recolección, son insuficientes, ya que sólo se atiende la cabecera municipal y algunas comunidades del municipio. En la mayoría de las poblaciones debido a la deficiencia del servicio del limpia, existen tiraderos de basura en los arroyos y en terrenos baldíos, ocasionando contaminación del medio ambiente.

MERCADOS PÚBLICOS

La actividad comercial se desarrolla, principalmente, en la cabecera municipal. Se realiza a través de 17 establecimientos comerciales de ventas al mayoreo y 289 al menudeo; 17 de esparcimientos culturales y deportivos y otros servicios recreativos, 105 de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 62 de industrias manufactureras, 3 mercados públicos; uno ubicado en la calle Ignacio Zaragoza esquina con Av. Cuauhtémoc en el centro de la cabecera municipal, otro ubicado a un costado del zócalo de Paso de Arena y el otro también en el centro de Placeres del Oro.

Se cuenta con un tianguis ambulante que se realiza en el día de pago de los programas sociales en cada comunidad donde se entregan los beneficios y en la cabecera municipal se instala a un costado de la plaza cívica. Se tienen dos rastros mecanizados; uno en calle Nicolás Bravo esq. Con carretera Coyoaca - Zihuatanejo en la cabecera municipal; el otro, en callejón Mariano Matamoros s/n en la localidad de Paso de Arena Mpio. de Coyoaca de Catalán, Gro.



Los comerciantes que no hacen uso de los locales asignados el mercado municipal de la cabecera, expenden sus productos en las banquetas y espacios de las inmediaciones, en las calles anexas a este, avenida principal, situación que provoca obstrucción de las calles y edificios públicos. Su establecimiento genera anarquía vial.

RASTRO MUNICIPAL

Existe un local, propiedad de la Hacienda Municipal habilitado como rastro el cual se encuentra en malas condiciones. No reúne las condiciones técnicas que exigen las normas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para ser considerado como rastro, por lo que solo tiene la categoría de matadero, al igual que todos los existentes en la región de la Tierra Caliente.

Tiene designado por parte del gobierno municipal, un administrador y un inspector. Se encargan de vigilar que los animales que ahí se sacrifican sean aptos para el consumo humano. Por el movimiento de vehículos y animales, el local donde se ubica actualmente el matadero municipal es inadecuado, por lo que se requiere su reubicación fuera de la mancha urbana.

ALUMBRADO PÚBLICO

No se cuenta con un padrón de las luminarias existentes en el municipio. Se estima que el servicio de alumbrado público municipal sólo se cubre en un 47.0 %. Se tiene un rezago en este servicio principalmente en las comunidades rurales del municipio. La lejanía y dispersión de la población en localidades menores de 500 habitantes dificulta la dotación del servicio.

PANTEONES

El municipio cuenta actualmente con 25 panteones, siendo el de mayor magnitud el de la cabecera municipal.

El panteón de la cabecera municipal, debido al crecimiento poblacional que ha experimentado, resulta insuficiente e inadecuado. En su parte frontal se encuentra invadido por casas habitación y comercios que se fueron instalando a lo largo de los años ante la ausencia de un Plan Rector de Desarrollo Urbano. Es el único que genera ingresos al municipio por concepto de pago de espacios; presenta cierto orden y funcionalidad en su acceso y acomodamiento de las tumbas; cuenta con dos personas designadas por la administración municipal para que lo asean y lo cuiden.

En la actualidad, ya cuenta con muy pocos espacios disponibles por lo que se hace necesario su sustitución por otro espacio más amplio y fuera del perímetro urbano.

PARQUES Y JARDINES





Los espacios públicos arbolados y con jardinería en el municipio son prácticamente inexistentes, todo se reduce a la plaza pública o zócalo de la cabecera municipal.

DEPORTES

La condición y el ejercicio físico como la recreación son una necesidad y un derecho de todo ser humano, indispensables para el mejor desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas. La práctica deportiva, entendida como una actividad preponderantemente social, se constituye en la opción más eficiente para la recreación, el esparcimiento, la integración familiar y comunitaria, así como para el fortalecimiento y conservación de la salud.

Para fomentar la práctica del deporte y el ejercicio físico, se requiere contar con instalaciones deportivas adecuadas, ya que con el deporte se combate el sedentarismo y se contribuye a prevenir enfermedades, el deporte es necesario. Asimismo, la recreación y el esparcimiento motivan a los habitantes de este Municipio, en particular a la juventud y los niños.

Su promoción es necesaria para la condición física, corporal y mental. Es importante impulsar el deporte y crear más espacios para los ciudadanos. Cabe destacar que, en la cabecera municipal, alberga a muchos jóvenes que realizan sus estudios, por eso es necesario buscar y construir espacios deportivos y de recreación.

Éstas se organizarán para dirigirlas a toda la población, en atención a los grupos de edades y al sistema escolarizado del Municipio. Las opciones de recreación se brindarán para beneficiar con costos accesibles a los sectores populares de la municipalidad. El deporte y la recreación serán aspectos esenciales para apoyar e incidir en la actividad productiva de manera equilibrada.

Contribuir a la vocación recreativa y deportiva de los habitantes del Municipio, con espacios abiertos para la recreación y el deporte, debe ser prioridad. Fomentar la iniciación deportiva, la competencia de alto rendimiento y la práctica popular y estudiantil del deporte será trabajo permanente de la actual administración.

Para fomentar el deporte el municipio se cuenta con 2 Unidades Deportivas; la "Lic. Ángel Aguirre Rivero" en la cabecera Municipal y la "C.P. Eli Camacho Goicochea" en Santa Teresa. Con ellas se pretende fomentar el Deporte y la Recreación, a través del trabajo coordinado de las Direcciones de la Juventud y del Deporte y la de Educación.

CULTURA, HISTORIA Y TRADICIONES

Coyuca de Catalán es uno de los 81 municipios que integran el estado mexicano de Guerrero. Forma parte de la región de Tierra Caliente de dicha entidad y su cabecera es la ciudad de Coyuca de Catalán.

Municipalidad



A fines del siglo XIX se publica el libro *"Michoacán; paisajes, tradiciones y leyendas"* del Lic. Eduardo Ruiz, en el que por equivocación de su autor se dice que Coyuca fue la capital de un señorío o reino tarasco.

El Ing. Alfredo Mundo Fernández en sus libros *"Historia de Tierra Caliente"* de 1986 y 2001, así como en *"Crónicas de Tierra Caliente"*, demuestra que es un error del Lic. Ruiz, debido a la carencia de fuentes colocadas en orden adecuado como él mismo lo dice.

Se anota en estas obras, que efectivamente los tres reyes tarascos: Tangaxoan, Hiripan e Hiquingari gobernarían tres reinos por orden de Tariácuri, en Tzintzuntzan; Ihuatzio (o Cuyacan) y, Pátzcuaro respectivamente, en la orilla Este del lago de Pátzcuaro.

El Lic. Ruiz creyó que Ihuatzio o Cuyacan en náhuatl era la hoy Coyuca de Catalán en la Tierra Caliente. Mundo Fernández explica que se encontró que eso era falso cuando se publicó La Relación de Michoacán en 1956 por la Editorial Aguilar de Madrid. En *"Historia de Tierra Caliente"* del Ing. Alfredo Mundo Fernández, se dice que en 1410, los tarascos conquistaron varios de los poblados de la actual región de la Tierra Caliente.

Que su primer encomendero fue Guillén de la Loa y luego don Pedro de Meneses; su tributo a los españoles siempre fue excesivo al grado que hasta los mismos encomenderos solicitaban que se disminuyera.

Coyuca, así como Pungarabato, Zirándaro, Ajuchitlán en el hoy Estado de Guerrero y, localidades como Cuitzeo y Huetamo en el Estado de Michoacán y entre otros puntos de la región, tenían como obligación llevar bastimentos y hombres a la Guarnición Tarasca que el rey Tzitzipandacuare tenía en Cutzamala de Pinzón según la *"Relación de Zirándaro y Guayameo"* de 1579.

"Historia de Tierra Caliente" asevera que el nombre de Coyuca está en náhuatl y significa "lugar de coyotes". Se denominó así debido a que había muchos en su comarca como lo dice *"La Relación de Ajuchitlán"* también de 1579. En purépecha "águila" es "akuxi" por lo que no puede ser "lugar de águilas".

Sigue diciendo la citada obra, que cuando Fray Juan Bautista Moya estuvo en Pungarabato entre 1554 y 1567, bautiza y congrega a los indios de Coyuca. Este fraile había nacido un 24 de junio de 1504 en Jaén, Andalucía. Se llamaba Juan Bautista Moya y Valenzuela. Era hijo de don Jorge Moya y doña Tomasa Valenzuela, matrimonio que desde el nacimiento del pequeño Juan deciden que su destino sea predicar la palabra de Dios.

Será en la Universidad de Salamanca donde culmine su carrera y se ordene sacerdote en 1528. Fray Juan Bautista, en cierta ocasión, plantó su viejo bastón a la entrada del templo de Coyuca y ahí quedó. Se cuenta que a las pocas horas se había transformado en un gran árbol de Parota.

En septiembre de 1566, un indio de Coyuca agonizaba. Otro fue a traer a Bautista Moya a Pungarabato. De regreso tenían que cruzar el río hoy Balsas que acusaba una corriente muy

Mundo Fernández





crecida y turbulenta. Cuenta la leyenda que el fraile lo hizo sobre un cocodrilo enorme. El vulgo dijo que era "un milagro".

En 1603, se hacen Congregaciones de pueblos de acuerdo con la orden del virrey Conde de Monterrey. Coyuca se selecciona como pueblo que sigue existiendo junto con otros como Cutzamala de Pinzón y Ciudad Altamirano, esta última, antiguamente nombrada igual que su municipio: Pungarabato.

En 1819, después de que estalló en el Sur la lucha por la Independencia, el general Vicente Guerrero continúa con su campaña en esta región, tomando este municipio. En 1847 se había lanzado el proyecto de erección del Estado de Guerrero, pero se retrasó porque Michoacán se negó a ceder a Coyuca. Finalmente acepta por sugerencia del presidente de la República y así pasa como municipio al Estado de Guerrero en 1849.

En la Guerra de Reforma, la primera cabecera del distrito de Mina fue Ajuchitlán y la segunda Cutzamala de Pinzón. Pero el 1 de enero de 1861 se nombra a Coyuca la cabecera del Distrito Judicial de Mina. Lo sigue siendo hasta en la actualidad.

En "Crónicas de Tierra Caliente" del Ing. Alfredo Mundo Fernández se consigna que de acuerdo a recientes descubrimientos, el gobierno del Gral. Diego Álvarez no aceptó que Coyuca fuera cabecera del Distrito de Mina. Ante eso se retrasó su nombramiento oficial durante más de 20 años, pues en 1883, Tlalchapa seguía siendo la cabecera de ese Distrito según "México Pintoresco, Artístico y Monumental" del Ing. Manuel Rivera Cambas.

La ciudad participa en la Guerra de Independencia, en la Guerra de Reforma y en la Revolución Mexicana de 1910 en que la escoge el Gral. Gertrudis G. Sánchez para dar el grito de revolución, y al grado que el gobierno la manda incendiar. En 1875 se le da el título de Ciudad.

El 31 de marzo de 1951, es inaugurado por el entonces presidente de México Miguel Alemán Valdés, el puente que comunica a las ciudades de Coyuca de Catalán y Altamirano cruzando el río Balsas. El puente ostenta el nombre de dicho mandatario.

La madrugada del 6 de julio de 1964, la ciudad fue severamente afectada por un terremoto de magnitud 6.9 (MW) con epicentro cerca de Huetamo, Michoacán. Deja un saldo de 30 personas fallecidas y el derrumbe de la mayor parte de las construcciones de la ciudad, entre ellas el Palacio Municipal donde despachaba el H. Ayuntamiento Municipal y, la parroquia principal de Santa Lucía.

DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y GOBERNABILIDAD

El gobierno del municipio está conformado por un Ayuntamiento, integrado por un presidente municipal, un síndico procurador, cuatro regidores de mayoría relativa y cuatro regidores de

Hueli Coyuca



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 - 2021



representación proporcional. Todos son electos mediante una planilla única para un periodo de tres años y podrán ser electos por un periodo inmediato adicional.

Actualmente el municipio es gobernado por el Partido Revolucionario Democrática (PRD) luego de haber triunfado en las elecciones del 1 de julio de 2018.

Representación legislativa

Para la elección de los Diputados locales al Congreso de Guerrero y de los Diputados federales a la Cámara de Diputados de México, Coyuca de Catalán se encuentra integrada en los siguientes distritos electorales:

Local:

- XVII Distrito Electoral Local de Guerrero con cabecera en Coyuca de Catalán.

Federal:

- I Distrito Electoral Federal de Guerrero con cabecera en Ciudad Altamirano, Gro.

Cronología de presidentes municipales

PERIODO	NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
1975-1977	Alicia Buitrón Brugada
1978-1980	Luis Brugada Echeverria
1981-1983	Celestino Araujo Goicochea
1984-1986	José Gómez Suazo
1987-1989	Ignacio Domínguez Morales
1990-1993	Salathiel Romero Martínez
1993-1996	Martin Montaña Buitrón
1996-1999	Abel Echeverría Pineda
1999-1999	Adelfo García García
1999-2002	Rafael Higuera Sandoval
2002-2005	Alfonso Manjarrez Gómez
2005	Felipe de Jesús Cabrera Hernández

Mudi Coyuca





2005-2008	Orbelin Pineda Maldonado
2008	Francisco Chávez Araujo
2009-2012	Eli Camacho Goicochea
2012	Gerzain Chávez Gómez
2012-2015	Rey Hilario Serrano
2015-2018	Abel Montúfar Mendoza
2018	Juvenal Pineda Pineda
2018-2021	Eusebio Echeverría Tabares

SEGURIDAD PÚBLICA

Derivado de las disposiciones del gobierno federal a cargo del Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador, de crear la Guardia Nacional y de suprimir las policías municipales con elementos de la Guardia Nacional, se está a la espera de que haya instrucciones al respecto de cómo se trabajará.

Desde el 20 de octubre de 2014, el gobierno de México asumió la seguridad de 13 municipios de Guerrero y 1 del Estado de México, tras los hechos violentos del 26 de septiembre, por los que resultaron asesinadas 6 personas y 43 normalistas permanecen en calidad de desaparecidos.

Como consecuencia de esa decisión federal, el gobierno municipal dejó de atender de manera directa los asuntos de seguridad pública del municipio. Dicha responsabilidad ha quedado a cargo de los mandos establecidos por la propia dependencia del gobierno federal.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

El municipio cuenta actualmente con la Dirección de Tránsito Municipal. Resaltan entre sus funciones, la expedición de licencias de conducir, permisos para circular sin placas. También se brinda apoyo a las instituciones escolares en ingreso y egreso a clases de los niños. Se da vialidad a los diferentes eventos del pueblo.

No cuenta con el personal humano suficiente ni capacitado para regular el tránsito y la vialidad principalmente sobre las avenidas principales, que es donde se presenta congestionamiento vial, debido a que ahí se instalan un gran número de vendedores ambulantes que invaden las calles adyacentes y las avenidas principales Cuauhtémoc y Lázaro Cárdenas además de que ahí tienen establecidas sus bases de operaciones las organizaciones de taxis y transportistas.



PROTECCIÓN CIVIL

Existe en el municipio un cuerpo de emergencias y auxilio del gobierno de Guerrero. Cuenta con una ambulancia que presta auxilio en casos de accidentes. También posee asignado por el gobierno del Estado, un carro tanque equipado que presta ayuda en caso de incendios.

Recientemente se creó la Dirección de Protección Civil Municipal. Por el momento carece por completo del personal, equipo y la infraestructura necesaria para auxiliar a la población en casos de desastres o emergencias. En el pasado se han presentado inundaciones en algunos puntos del municipio y por falta del equipamiento e infraestructura adecuada, no se ha prestado el auxilio a los damnificados.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

El Ayuntamiento municipal de Coyuca de Catalán, carece por completo de una planeación a fin de otorgar un servicio más eficiente a la población. No existe área de planeación o de informática que se encargue de digitalizar la base de datos de áreas como: Tesorería, Catastro, Reglamentos, Agua Potable, Desarrollo Rural, Panteones y Registro Civil.

Sólo algunas direcciones cuentan con equipo de cómputo e impresión para la realización de sus trabajos, pero no existe una política bien definida sobre este aspecto y que tenga por objeto la modernización administrativa.

JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Mediante la policía Municipal Preventiva se efectúan detenciones de personas cuando cometen algún tipo de falta administrativa, que después de ser calificadas por el juez de barandilla se aplican las multas correspondientes. Existe una cárcel municipal, la cual es inadecuada por sus condiciones de higiene.

GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Coyuca de Catalán debe contar con los fundamentos legales municipales que otorguen certeza jurídica para el funcionamiento de sus actividades y para avanzar hacia un proceso de modernización administrativa integral.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES

A efecto de garantizar una mejor aplicación de la justicia y de cada una de las áreas de actividad del Ayuntamiento operen con estricto apego a la legalidad, se debe de estar en constante revisión y actualización de los manuales y ordenamientos legales que sustenten la vida del municipio.

2163
2163



Mariano Coyuca E



COMUNICACIÓN SOCIAL

Actualmente el Ayuntamiento municipal dispone de un área de Comunicación Social que se encarga de difundir las acciones y obras que lleva a cabo el gobierno municipal en cada una de sus áreas. Dicha difusión se hace mediante los medios regionales de prensa escrita y vía internet mediante el Facebook.

Municipio Coyuca de Catalán

Gerente





OBJETIVOS, METAS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

EJE NÚMERO I.- DESARROLLO SOCIAL

En este rubro se presenta a continuación la medición municipal de la pobreza 2010 indicados por (CONEVAL) consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social.

Indicadores	Porcentaje	No. de personas	No. Promedio de Carencia
Pobreza			
Población en situación de pobreza	74.5	28,010	3.8
Población en situación de pobreza moderada	33.4	12,582	3.3
Población en situación de pobreza extrema	41.0	15,428	4.2
Población vulnerable por carencias sociales	23.2	8,723	3.0
Población vulnerable por ingresos	0.3	98	0.0
Población no pobre y no vulnerable	2.1	786	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	97.7	36,733	3.6
Población con al menos tres carencias sociales	80.9	30,417	4.0
Indicadores y Carencia Social			
Rezago educativo	36.1	13,593	4.3
Acceso a los servicios de salud	52.9	190,905	4.1
Acceso a la seguridad social	90.4	34,022	3.7
Calidad y espacios de la vivienda	43.2	16,244	4.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	85.8	32,276	3.8
Acceso a la limitación	43.8	16,495	4.5

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50



Bienestar Económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	44.9	16,881	4.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	74.7	28,108	3.8

Cuadro de indicadores de pobreza en el municipio de Coyuca de Catalán. Fuente: Coneval

OBJETIVO 1

Fomentar entre la sociedad los valores y principios democráticos de tolerancia y respecto a los derechos humanos.

META

Impulsar la cultura de respeto, tolerancia y derechos humanos entre la población.

POLÍTICA

Promover en todo momento el respeto a los derechos humanos, en la administración pública y en la sociedad.

ESTRATEGIA

Capacitar a los servidores públicos en temas de respeto a los derechos humanos, difundir entre la población información sobre el tema.

ACCIONES

- Capacitar a todo el personal de la administración municipal de Coyuca de Catalán en materia de derechos humanos para que se desempeñen sus funciones en estricto apego a ellos.
- Realizar pláticas en instituciones y organizaciones de la sociedad sobre el tema de derechos humanos.
- Realizar campañas informáticas sobre derechos humanos.

OBJETIVO 2

Propiciar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población en colaboración con los gobiernos estatal y federal.

[Handwritten signature]



META

Incrementar los beneficios de los programas sociales estatales y federales.

POLÍTICA

Facilitar a la población el acceso a los programas sociales de los que sean candidatos a beneficiarios.

ESTRATEGIA

Ampliar los programas sociales, para contribuir a mejorar el nivel de bienestar de la mayor cantidad de habitantes.

ACCIONES

- a. Gestionar la aplicación de programas sociales en el municipio buscando los enlaces correspondientes en los gobiernos estatal y federal.
- b. Dar a conocer a la población los programas de manera prioritaria, PROSPERA, HABITAT y los demás que sean aplicables.
- c. Promover y facilitar los trámites de inscripción para la población del municipio para que sean beneficiarios quienes realmente requieren de los apoyos que se ofrecen.
- d. Implementar en el municipio los programas y acciones contra el Combate el Hambre con el mayor número posible de beneficiarios.
- e. Gestionar ante el Congreso local y la Cámara de diputados programas y apoyos para atender a la población en situación de pobreza extrema.

OBJETIVO 3

Promover la participación de la mujer en todas las actividades que se desarrollan en el municipio.

META

Incrementar la participación social de las mujeres en las actividades del municipio.

POLÍTICA

Garantizar el acceso de las mujeres a oportunidades y espacios que les permitan crecer y desarrollarse en lo personal, económico y profesional.



Habibi Coyuca



ESTRATEGIA

Promover la participación de las mujeres en las organizaciones sociales, civiles así como en las actividades económicas, que les permitan espacios de participación y desarrollo.

ACCIONES

- a. Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, mediante campañas y actividades de difusión.
- b. Implementar programas para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres.
- c. Crear espacios de atención y asesoría para atención a mujeres víctimas de violencia.
- d. Promover programas y apoyos productivos para mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de riesgo (por violencia, pobreza, discapacidad, etc.), así como generar la equidad de género entre mujeres y hombres.
- e. Gestionar apoyos para mujeres que ya tienen pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de que consoliden y crezcan, generando empleos de calidad.
- f. Promover la capacitación, financiamiento y proyectos productivos para mujeres en general.

OBJETIVO 4

Promover el acceso de la población a los servicios de salud.

META

Garantizar que la población, particularmente aquella de escasos recursos, reciba atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida, con el propósito de lograr una comunidad saludable en nuestro municipio.

POLÍTICA

Garantizar que la población, particularmente aquella de escasos recursos, reciba atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida, con el propósito de lograr una comunidad saludable en nuestro municipio.

ESTRATEGIA

Desarrollar un sistema de servicio a la salud para la población mediante una entidad organizada operativa, funcional y autosuficiente con proyección social comunitaria, con alto sentido de

Handwritten signature: *Hector Cruz AG*





pertenencia y humanidad en apego estricto a la ley general de salud en colaboración con las instituciones de salud que funcionan en el municipio.

ACCIONES

- Instalar un consultorio con servicios médicos municipales básicos (medicina general, psicología, optometría, odontología y farmacia).
- Establecer líneas de trabajo con las diferentes Instituciones del Sector Salud e integrar el Comité Municipal de Salud.
- Fortalecer las acciones de saneamiento básico promoviendo la higiene y buenos hábitos que eviten enfermedades en la población. Así como campañas de esterilización y erradicación de la fauna nociva para evitar focos de contagio de enfermedades.
- Atender y canalizar a personas indigentes que deambulan y pernoctan en el centro de la cabecera municipal a un centro de asistencia social.
- Visitar todas y cada una de las comunidades que no cuentan con servicio médico (Centro de Salud) para nombrar un delegado de salud honorífico y coordinar la asistencia médica a través de la unidad móvil de salud municipal.
- Identificar las necesidades prioritarias en materia de salud y establecer un diagnóstico de salud de cada comunidad, para establecer un programa de salud funcional y específico acorde a las necesidades de cada localidad.

OBJETIVO 5

Garantizar la asistencia social a grupos vulnerables.

META

Mejorar las oportunidades de alimentación, salud y educación, así como el acceso a otras dimensiones de bienestar social para la población en situación de vulnerabilidad.

POLÍTICA

Atender a la población más vulnerable del municipio, para aliviar sus necesidades más urgentes y mejorar en lo posible su calidad de vida.



ESTRATEGIA

Participar de manera continua en las comunidades y colonias del municipio a través de diagnósticos que permitan generar acciones de apoyo a los grupos más vulnerables con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y su entorno familiar.

ACCIONES

- a. Promover la participación de las personas de la tercera edad, hacer la formación de clubes para su atención y apoyo que ayude a subsanar su condición física y emocional.
- b. Combatir los altos niveles de desnutrición, pobreza y degenerativos en la salud familiar a través de los programas alimentarios entre la población con mayor grado de vulnerabilidad.
- c. Dar seguimiento en visitas comunitarias a las localidades y colonias del municipio que presentan mayor grado de pobreza para brindarle apoyo a través de taller, cursos y atención de acuerdo a sus necesidades más prioritarias.
- d. Atender a la población en situación de maltrato, violencia intrafamiliar, adicciones, abandono etc., y al mismo tiempo dar pláticas y conferencias sobre este tipo de acciones negativas que afectan a la población más vulnerable.
- e. Gestionar un albergue donde se canalicen y se rehabiliten las personas con problemas de adicciones para su recuperación.
- f. Gestionar apoyos para vivienda tales como cocinas ecológicas, láminas, construcción de baños. Etc.
- g. Gestionar una ambulancia acondicionada para el traslado de población vulnerable a los distintos servicios médicos que requieren dentro y fuera del municipio.
- h. Gestionar apoyos de aparatos funcionales para la población vulnerable que lo requiere.
- i. Promover cursos de capacitación para el autoempleo entre la población vulnerable, con la finalidad de que mejoren su situación económica.

OBJETIVO 6

Impulsar la educación de calidad para todos.

META

Promover la permanencia escolar, mediante el apoyo a estudiantes, a través de pláticas de orientación a los jóvenes y la implementación de una casa del estudiante.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50



POLÍTICA

Trabajar en colaboración con el sector educativo para atender sus necesidades y hacer frente común a las causas de deserción escolar.

ESTRATEGIA

Promover el aprovechamiento escolar como detonador de bienestar e integración social.

ACCIONES

- a. Hacer enlace con autoridades educativas de cada nivel, para acordar trabajo en colaboración para actividades cívicas, culturales y sociales entre otras.
- b. Crear enlaces de apoyos para las escuelas del municipio, detectando sus necesidades principales.
- c. Gestionar apoyos para estímulos y premiaciones que impulsen el aprovechamiento escolar así como becas de excelencia y de apoyo a estudiantes de bajos recursos.

OBJETIVO 7

Mejorar la infraestructura educativa para elevar el grado de educación en el municipio.

META

Mejorar la infraestructura educativa del Municipio en concurrencia con los gobiernos estatal y federal así como la sociedad organizada.

POLÍTICA

Mejorar las condiciones físicas para el aprendizaje de los alumnos en el Municipio.

ESTRATEGIA

En concurrencia con el gobierno estatal y federal, atender las necesidades de infraestructura en las escuelas del municipio.

ACCIONES

- a. Hacer un diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura educativa municipal.
- b. Gestionar los proyectos que tengan mayor impacto y viabilidad.



c. Dar seguimiento a los proyectos gestionados hasta su conclusión.

OBJETIVO 8

Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, y reducir los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano en la población.

ESTRATEGIAS

Promover el aprovechamiento escolar como detonador de bienestar e integración social.

META

Apoyar la difusión del arte y la cultura ente la población para promover una cultura de paz y construcción de una mejor sociedad.

POLÍTICA

Fomentar la identidad local así como una cultura de paz e integración social mediante actividades culturales.

ESTRATEGIA

Integrar una estructura cultural sólida en el municipio, que ofrezca espacios y actividades culturales a la población, impulsando a los creadores locales.

ACCIONES

- a. Gestionar la construcción y funcionamiento de un centro cultural que promueva actividades como danza, teatro, música, pintura, etc.
- b. Promover la apertura de espacios foros culturales y artísticos que incentiven y fomenten la cultura regional, así como la actualización y renovación de bibliotecas.
- c. Crear programas de difusión que den acceso a la población al cine, al teatro y la danza como promotores de la integración y convivencia familiar.
- d. Integrar un padrón de artistas compositores, poetas, escritores y grupos de arte para gestionar apoyos y difusión a su obra.

OBJETIVO 9

Promoción del deporte en el municipio como incentivo de salud y bienestar social.





META

Impulsar el deporte como detonador de bienestar e integración social.

POLÍTICA

Promover la actividad deportiva en toda la población como incentivo de salud y bienestar social.

ESTRATEGIA

Promover el deporte y las actividades deportivas para toda la población, en colaboración con organizaciones, clubes y demás sectores sociales.

ACCIONES

- a. Fomentar la cultura física y el hábito del deporte para prevenir las conductas antisociales, reconociendo y estimulando a los deportistas más destacados del municipio.
- b. Organizar el trabajo y colaboración del Ayuntamiento con las actividades deportivas integrando un padrón de ligas de fútbol, básquetbol y volibol en todo el municipio.
- c. Reconocer y apoyar a los deportistas destacados del municipio, apoyando su participación en competencias foráneas.
- d. Gestionar y promover el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva en el municipio.
- e. Promover actividades deportivas, artísticas y culturales en todos los sectores de la población de manera incluyente.

OBJETIVO 10

Integración de los jóvenes en las actividades económicas para el desarrollo del municipio.

META

Promover la participación de los jóvenes en las actividades económicas y sociales, para integrarlos al desarrollo del Municipio.

POLÍTICA

Integrar a los jóvenes en los sectores económico, político y social, promoviendo su incorporación a actividades que le permitan mejorar su nivel de vida y la de su familia.





ESTRATEGIA

Promover entre los jóvenes el autocuidado y el emprendimiento.

ACCIONES

- a. Implementar talleres y conferencias para jóvenes en temas como prevención del delito, violencia, salud reproductiva, orientación vocacional, prevención de adicciones y emprendimiento para jóvenes.
- b. Gestionar la participación de los jóvenes en proyectos de emprendimiento y autoempleo.

Marta Coyuca





EJE NÚMERO II.- FINANZAS PÚBLICAS EFICIENTES

Hemos hecho el compromiso de crear una institucionalidad eficaz, eficiente, transparente y responsable. Nos planteamos trabajar en un entorno de buen Gobierno sobresaliente por sus resultados, por las soluciones que ofrece a los problemas inherentes a la colectividad, por las oportunidades para el desarrollo y por orientar los esfuerzos de la sociedad a mejorar su calidad de vida.

Para realizar esta tarea, requerimos asignar con claridad las responsabilidades del desempeño gubernamental y de servidores públicos para la ejecución correcta de los objetivos que contiene este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021.

Los objetivos plasmados comprometen acciones de rendición de cuentas, oportuna y suficiente que brinde confianza a partir de la transparencia y la sujeción de la voluntad de la función pública a la convergencia de intereses y prioridades del desarrollo del Municipio.

La planeación para el desarrollo municipal plantea políticas públicas que recurren a las mejores prácticas de Gobierno y administración para establecer objetivos estratégicos que instruyan líneas de acción para instituir en el Municipio un Gobierno de Resultados, sensible y visionario reconocido por su vocación de ser un gobierno cercano a las organizaciones de la sociedad civil, políticas y electorales, que crea un entorno de participación social y comunicación directa con los ciudadanos, una administración de calidad con resultados, ejemplo de mejores prácticas de mejora regulatoria, con finanzas públicas sanas al servicio de la gente y ordenado por la planeación para el desarrollo.

OBJETIVO 1

Ejercer una administración moderna, eficiente, transparente y de atención a la población.

META

Contar con una regulación adecuada para todas las áreas del ayuntamiento, de acuerdo a los requerimientos del municipio.

POLITICA

Contar con una legislación completa y actualizada que garantice el cumplimiento de las leyes y normas en el municipio.

ESTRATEGIA

Dotar a la administración municipal de los respectivos reglamentos de áreas, y la actualización de la legislación local, a fin de adecuarla a la realidad social del municipio.

Mónica Coya E



ACCIONES

- Realizar un minucioso y exhaustivo estudio de todas y cada una de las legislaciones locales existentes, a fin de corroborar su funcionalidad y vigencia.
- Actualizar todas aquellas legislaciones locales que se encuentren fuera de la realidad social que impera en el municipio, proponiendo al cabildo, las reformas y/o adiciones requeridas para su análisis, discusión y en su caso aprobación del cabildo.

OBJETIVO 2

Ejercer los recursos que llegan al Ayuntamiento teniendo en cuenta que los mismos se administrarán con eficiencia, eficacia, honradez y transparencias.

META

Administrar de manera eficaz y transparente los recursos que ingresan a la administración municipal, para garantizar su aplicación apegada a la normatividad.

POLÍTICA

Contar con una Administración eficiente, transparente y modernizada que permita un mayor control de los ingresos y los egresos.

ESTRATEGIA

Optimizar y transparentar el manejo de los recursos públicos que administra el Ayuntamiento, mediante la implementación de procesos modernos y actualizados, que permitan un mejor control de ingresos y egresos.

ACCIONES

- Integrar la elaboración del presupuesto anual de Ingresos así como de Egresos y someterlas a la aprobación del Cabildo.
- Establecer los lineamientos administrativos que habrán de seguir todas las dependencias Municipales para la ejecución del presupuesto asignado.
- Establecer normas y políticas de pago para los trámites que se realizan en el Ayuntamiento así como establecer un control minucioso a los pagos y requerimientos por trámite que la ciudadanía acuda a realizar ante la tesorería municipal.
- Integrar y presentar la Cuenta Pública así como los informes trimestrales y los Estados Financieros que sean necesarios para analizar la capacidad económica del Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

Marta Coyuca

[Handwritten signature]



e. Gestionar acuerdos y convenios ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener beneficios a favor del municipio y de los trabajadores.

f. Implementar un estricto control de las cuentas bancarias generadas a favor del Municipio.

OBJETIVO 3

Poner atención y cuidado a las demandas interpuestas por los trabajadores de las anteriores administraciones.

META

Sanear la situación legal del Municipio en relación a las demandas en proceso y dar atención inmediata y eficaz a los asuntos legales que se presenten.

POLÍTICA

Atender de manera profesional y expedita, para solucionar en lo posible, los asuntos legales que involucren a la administración municipal.

ESTRATEGIA

Dar atención inmediata a los juicios laborales y contenciosos administrativos, buscando la mejor solución posible.

ACCIONES

- a. Atender en tiempo y forma, las demandas legales que involucran al Ayuntamiento de Coyuca de Catalán para sanear los asuntos legales que se tienen en proceso.
- b. Promover entre los colaboradores y la población, una cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos, para una mejor convivencia cívica y social.
- c. Procurar la conciliación de intereses entre los protagonistas de cada uno de los juicios que se encuentran en la etapa de ejecución.

OBJETIVO 4

Dar especial atención a las solicitudes hechas al Ayuntamiento por parte de la población.

META





Promover la gobernabilidad en el municipio atendiendo a las solicitudes de las localidades y sus autoridades así como los conflictos y sucesos que afecten a los habitantes.

POLÍTICA

Establecer vínculos de trabajo y colaboración con las autoridades municipales para mantener el orden y la gobernabilidad en el Municipio.

ESTRATEGIA

Promover la armonía y gobernabilidad del Municipio en apego a la ley y a los derechos humanos.

ACCIONES

- a. Actualizar y reordenar las autoridades municipales (comisarios, delegación y representante de rancherías) para crear el Consejo Consultivo de Comisarios Municipales.
- b. Integrar los archivos municipales que contengan registros históricos y documentales del Ayuntamiento.
- c. Atención a las demandas ciudadanas, ya sean individuales o colectivas de las diferentes organizaciones sociales, mediante buzón de atención, reuniones o mediante la gestión de audiencias oficiales.
- d. Difundir las leyes y reglamentaciones que rigen la vida de municipio.
- e. Promover y hacer campañas para que la población en general cuente con los documentos oficiales de identificación y registros oficiales, tales como actas de nacimiento, de matrimonio.

OBJETIVO S

Mantener comunicado al Ayuntamiento con la población en general, modernizando la infraestructura de cómputo.

META

Contar con una infraestructura de comunicación moderna y adecuada que permita optimizar los procesos administrativos del Ayuntamiento entre sus áreas.



POLÍTICA

Mantener una administración moderna, comunicada y en contacto con la población.

ESTRATEGIA

Establecer canales de comunicación técnicos y operativos que permitan una mayor eficiencia en el trabajo de administración pública y atención a la población.

ACCIONES

- a. Modernización de la operación del Ayuntamiento con la instalación de infraestructura de cómputo moderna y actualizada.
- b. Uso de los recursos tecnológicos de informáticos para difundir la información más relevante de interés público que involucre a la población como programas, actividades, campañas, Etc.
- c. Proporcionar al público soporte para trámites en línea, como es el alta en hacienda (Trámite RFC) y CURP entre otros; especialmente a usuarios que lo requieran para integración de expedientes de Programas Sociales.
- d. Integración, actualización y credencialización de comisarios, policías municipales y personal del Ayuntamiento.

OBJETIVO 6

Garantizar que, de acuerdo con la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

META

Cumplir con las normatividades de transparencia y acceso a la información pública, reforzando una nueva cultura de legalidad y transparencia entre todos los colaboradores de la Administración.

POLÍTICA

Todos los funcionarios de la administración municipal deben cumplir sus funciones en apego a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, clara y oportunamente.

ESTRATEGIA

Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como un manejo responsable de los programas y ejecución del presupuesto.



ACCIONES

- Fiscalizar y vigilar el manejo correcto de los programas y la ejecución del presupuesto municipal.
- Implementar un sistema de Participación Ciudadana para la aplicación de los recursos propios, recaudados por el Ayuntamiento.
- Dar a conocer al personal al servicio del gobierno municipal, las responsabilidades administrativas y las sanciones contempladas en los reglamentos y leyes correspondientes, así como de las facultades y funciones de la Contraloría Interna Municipal.
- Hacer pública la información inherente al ejercicio del gasto público, así como reglamentos e información administrativa a través de su publicación en la página WEB del Ayuntamiento.

EJE NUMERO III.- OBRAS PÚBLICAS Y EMPLEO

Con fundamento en el último Censo de Población y Vivienda 2010, el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, se anota que el número de viviendas contabilizadas sumó 10 mil 256, con un promedio de 4 ocupantes. El servicio de energía eléctrica beneficia a 70 localidades, registrando una cobertura municipal de 86.6%. El servicio de agua entubada se dispone en 23 localidades y presenta una cobertura municipal de 20.4%, en tanto que el 71.2% de las viviendas no cuentan con drenaje sanitario.

Población, Hogares y Vivienda		
Hogares		
Hogares, 2010	10,256	805,230
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.0	4.2
Hogares con jefatura masculina, 2010	7,861	588,351
Hogares con jefatura femenina, 2010	2,395	216,879
Población		
Población total, 2010	42,069	3,388,768
Población total hombres, 2010	21,849	1,645,561
Población total mujeres, 2010	20,220	1,743,207
Relación hombres-mujeres, 2010	108.1	94.4



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 - 2021

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO,
INFRAESTRUCTURA Y
CONSTRUCCIÓN



Vivienda y urbanización

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	10,504	810,384
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.0	4.2
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	7,844	652,022
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	2,095	496,276
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	^ 7,301	615,830
Viviendas particulares habitadas que disponen de alcantarillado o sanitario, 2010	7,496	648,034
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	8,884	767,090
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	7,904	589,373
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	8,105	667,351
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	4,928	317,507
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	848	129,170

Cuadro.- viviendas al 2010 (censo 2010 INEGI)

Poblaciones que cuentan con servicio de Agua Entubada:

1.- Coyuca de Catalán (Cabecera municipal).	14.- Patambo
2.- Los Terrones	15.- El Cuirindal
3.- San Juan Chamacua	16.- Monte Grande
4.- Jaripo	17.- Las Cruces
5.- Pungarabatto	18.- San José La Queseria
6.- Santa Teres	19.- La Maestranza
7.- Paso de Arena	20.- Los Brasiles
8.- Placeres del Oro	21.- Parancio
9.- Pinzan Morado	22.- Tario
10.- Pocitos de Catana	23.- El Embarcadero
11.- Ciénega de Arriba	24.- Amuco de la Reforma
12.- Ciénega de Abajo	
13.- El Naranjo	

Cuadro de poblaciones con servicio de agua entubada.

Las vías y medios de comunicación están integrados por:

Caminos

[Handwritten signatures]

Plazo principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2018 - 2021

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



Carretera federal 100 kilómetros.- Parte de la Carretera Federal número 134 que une la ciudad de Toluca el Estado de México y la ciudad de Zihuatanejo del Estado de Guerrero.

Carreteras Estatales pavimentadas 73.4 kilómetros que son entronques de la carretera federal número 134 en su tramo Coyuca de Catalán - Zihuatanejo a las principales localidades del municipio y de los municipios de Ajuchitlán del Progreso y Zirándaro de los Chávez.

Camino rural pavimentado 1.7 que son los caminos Anonas - Arroyo Grande 0.9.

Caminos rurales atendidos por el municipio a través de su dirección de desarrollo urbano y obras públicas, 186.99 kilómetros que unen las localidades del municipio con las carreteras antes mencionadas.

Caminos saca cosechas.- Estos caminos son atendidos por sus habitantes y apoyados por el municipio a través de su Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a solicitud de los interesados 50 kilómetros.

Correo

- A. Oficina Postal en Coyuca de Catalán Guerrero domicilio boulevard Lázaro Cárdenas Numero 36, colonia centro, código postal 40700.
- B. 15 Agencias Postales:

B1.- Los Terrones	B9.- Jaripo
B2.- Amuco de la Reforma	B10.- Las Cruces
B3.- Pungarabatito	B11.- Santa Teresa
B4.- San Juan Chámagua	B12.- El Naranja
B5.- San Juan de la Cruz	B13.- Pasó de arena
B6.- Rincón Chámagua	B14.- Patambo
B7.- Santo Domingo	B15.- Placeres Del Oro

Cuadro de agencias postales existentes en el municipio.

Telégrafos

Existe una oficina de telégrafos (Nexpost) en Coyuca de Catalán, Guerrero. Domicilio en calle Ignacio Zaragoza no. 9 esq. Ignacio Manuel Altamirano. código postal 40700.

Transportes

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50



Existen 225 unidades del servicio público que unen la cabecera con diferentes localidades del municipio.

OBJETIVO 1

En concurrencia con los gobiernos estatal y federal, atender los principales requerimientos de servicios e infraestructura en todas las localidades del municipio.

META

Reducir los indicadores de pobreza, carencia y vulnerabilidad de la población, principalmente en las comunidades con mayor índice de marginación.

POLÍTICA

Atender de manera prioritaria los proyectos de infraestructura que tengan mayor impacto en la calidad de vida de la población en todo el municipio.

ESTRATEGIA

Garantizar la infraestructura necesaria para proveer los servicios de agua y drenaje, fortalecer la infraestructura educativa, salud, vivienda y urbanización, así como la implementación de proyectos especiales en el municipio.

ACCIONES

- a. Realizar un diagnóstico general en materia de infraestructura urbana y rural, en todas las localidades identificando aquellas obras que resuelven los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.
- b. Generar una cartera de proyectos que cubran los principales requerimientos detectados, con todos los elementos técnicos que se requieran para gestionarlos ante las dependencias correspondientes.
- c. Elaboración del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Coyuca de Catalán y sus normas técnicas complementarias.
- d. Gestionar proyectos con mezcla de recursos estatales y federales que permitan multiplicar el beneficio de las obras proyectadas, con un mayor presupuesto ejercido.



- e. Gestionar la mezcla de recursos con CAPASEG, Conagua y Sedatu para obras de infraestructura hidráulica.
- f. En coordinación con la CAPASEG, establecer la regulación de la Red de distribución de agua como medida de prevención de fugas.
- g. Dar prioridad al mantenimiento y funcionamiento del sistema de bombeo que abastece actualmente a la Ciudad de Coyuca de Catalán.
- h. Implementar el mejoramiento o reconstrucción de las redes de drenaje, priorizando el saneamiento de las aguas negras o tratamiento para evitar la contaminación en arroyos y mantos acuíferos que son fuente de agua potable para otras localidades.
- i. Implementar la primera etapa de desazolve integral de las tuberías para evitar taponamientos al incrementar el volumen de agua que transitará por ellas.
- j. Determinar la infraestructura de aulas necesarias de acuerdo a un diagnóstico especializado para gestionarla mediante la mezcla de recursos municipales con entidades como IGIFE, SEG y SEP.
- k. Gestionar la modernización y ampliación de las redes de electrificación, pavimentación y drenaje.
- l. Establecer convenios con SEDATU, FONHAPO y SEDESOL para la construcción, ampliación o mejoramiento en aquellos casos que sean evaluados.

OBJETIVO 2

Impulsar el ordenamiento territorial urbano.

META

Mejorar la infraestructura urbana y de servicios en la cabecera municipal, que le permitan crecer de manera ordenada y funcional con visión de mediano y largo plazo.

POLÍTICA

Planear el crecimiento ordenado de las zonas urbanas para reducir el impacto ambiental y crear ciudades sustentables y con un buen nivel de vida.

ESTRATEGIA

Establecer un Plan de Ordenamiento territorial que garantice la calidad de vida para la población en el futuro del municipio, mediante un crecimiento ordenado y planeado.



ACCIONES

- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano para el centro de la ciudad de Coyuca de Catalán.
- Actualizar de la base de datos de los contribuyentes en relación a licencias de construcción, uso de suelo y alineamiento de predios en la ciudad de Coyuca de Catalán.
- Reconstruir las principales vialidades que permitan optimizar el tránsito vehicular y descongestionar la circulación en las principales avenidas de la ciudad.
- Rehabilitar y mejorar los parques y áreas recreativas de la ciudad de Coyuca de Catalán.

OBJETIVO 3

Promover que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos en concurrencia con los gobiernos estatal y federal.

META

Atender los principales requerimientos de servicios e infraestructura en todas las localidades del municipio, en especial aquellas comunidades con mayor índice de marginación de acuerdo a las mediciones de la CONEVAL.

POLÍTICA

Mejorar las viviendas y servicios públicos en la población, principalmente las que viven en condiciones de rezago y marginación.

ESTRATEGIA

Gestionar en concurrencia con el gobierno estatal y federal la construcción de viviendas dignas para la población en situación de pobreza, rezago y marginación; y mejorar la calidad de los servicios públicos que provee el municipio en la zona urbana y ampliarlos en lo posible a la zona rural.

ACCIONES

- Integrar un diagnóstico de los requerimientos de vivienda que puedan ser susceptibles de apoyo, generando un padrón de posibles beneficiarios.
- Gestionar en los programas estatales y federales que puedan solventar los requerimientos de vivienda en la población registrada.



- c. Diseñar e Implementar los Proyectos Especiales que se requieren para proporcionar a la población los servicios públicos municipales.
- d. Elaborar un Diagnóstico detallado de la Infraestructura de servicio de agua potable y drenaje en la cabecera municipal y las localidades de Coyuca de Catalán, para programar su ampliación y mantenimiento.

OBJETIVO 4

Que los servicios públicos municipales que brinda el Ayuntamiento sean de calidad.

META

Mejorar y actualizar los servicios públicos que se brindan en la Cabecera Municipal y lograr una mayor cobertura de Servicios Públicos en las localidades que integran el Municipio de Coyuca de Catalán.

POLÍTICA

Proveer servicios públicos de calidad y de forma constante, para el bienestar y seguridad de la población.

ESTRATEGIA

Atender los servicios públicos de: Alumbrado, Rastro y Panteones en la Cabecera municipal y las localidades de Coyuca de Catalán, mejorando la infraestructura de las instalaciones así como el equipo de trabajo.

ACCIONES

- a. Programar el mantenimiento y reparación de la red de alumbrado público.
- b. Gestionar la ampliación de la red eléctrica para alumbrado público en la cabecera municipal y en las localidades.
- c. Reparar y dar mantenimiento general a las instalaciones del Rastro Municipal para garantizar un buen funcionamiento y servicio.
- d. Promover el uso del Rastro municipal entre la población, para garantizar la sanidad e higiene en el consumo de productos cárnicos de las distintas especies.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50



- e. Realizar reparaciones y aplicar programas de mantenimiento a las instalaciones y servicios para los distintos panteones del municipio.
- f. Gestionar la creación y ampliaciones necesarias a la infraestructura de panteones municipales.
- g. Reestructurar los procesos administrativos para eliminar conflictos y transparentar la operación y manejo de recursos; incluyendo la actualización del padrón de locatarios fijos y semifijos.
- h. Trabajar con el comité de vigilancia para resolver conflictos, tomar acuerdos y colaborar en las principales decisiones.
- a) Programación de los servicios públicos que requiere el mercado para su óptimo funcionamiento (Seguridad, vigilancia, limpieza, alumbrado y agua potable).
- a) j) Promover capacitación entre los locatarios del mercado para mejorar su atención y servicio.
- b) k) Realizar campañas de actualización de pagos y concientización sobre la importancia de los pagos oportunos y el buen uso del agua potable, y eliminación de fugas caseras.
- c) k) Mantener un sistema constante de detección y reparación de fugas. Así como de localización y cancelación de tomas clandestinas de agua potable y vertederos clandestinos de aguas residuales.
- d) l) Gestión de material y herramientas necesarias para la reparación instalación y demás trabajos relacionados con el óptimo suministro de agua potable y aguas residuales en el municipio.
- e) m) Programar el barrido y limpieza de instalaciones municipales terrenos baldíos sin propietario y de las calles y avenidas públicas.
- f) n) Gestionar la renta o adquisición de vehículos recolectores así como la dotación de equipo y herramientas necesarias para las tareas de limpieza y barrido.
- g) o) Diseñar campañas de limpieza y descacharrización para eliminar focos de contaminación que pongan en riesgo la salud pública.
- h) p) Gestionaría la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las especificaciones y requerimientos del municipio, para depositarios desechos sólidos urbanos que se recolectan.





EJE NÚMERO IV.- DESARROLLO RURAL

La economía del municipio de Coyuca de Catalán se encuentra en crisis como en la mayoría de los municipios que conforman la República Mexicana. Los factores principales son el desempleo, la visión para formar negocios, la falta de recursos para emprender un negocio, la inseguridad que impera entre otros, las actividades económicas preponderantes en el municipio son la ganadería, agricultura y comercio.

La orfebrería, fue una de las principales actividades económicas en el municipio en la década de los 80 y 90. En la actualidad, esta actividad prácticamente ha desaparecido quedando los talleres sin uso ya que la mayoría de los comerciantes del oro cambiaron de residencia debido a la crisis y la inseguridad que ha prevalecido en la región sobre todo en estas actividades económicas que aparenta ser ostentosas las cantidades de dinero invertido.

Es por eso que actualmente las alhajas que se comercializan son traídas de la Ciudad de Iguala, Gro., y el mercado del oro ubicado en Ciudad Altamirano.

El comercio es una actividad con poco desarrollo en el municipio ya que colinda con el municipio de Pungarabato que es el centro comercial de toda la Región Calentana por lo que ésta actividad no es representativa en gran escala.

Tiendas Diconsa y su localización en el municipio:

No.	CLAVE INEGI	LOCALIDAD
1	120220001	Coyuca de Catalán
2	120220003	Amuco de la Reforma
3	120220007	Arroyo Grande
4	120220012	Barranca de San José (la barranca)
5	120220019	El Carrizal
6	120220025	El Coco
7	120220027	El Coyol
8	120220028	Las Cruces
9	120220034	El Durazno
10	120220041	El Jabalí
11	120220044	El Jilguero
12	120220067	Monte Grande
13	120220064	El Idolo
14	120220072	Paso de Arena
15	120220073	Palambo
16	120220076	Las Pilas del Río Frio de los Fresnos
17	120220078	Pinzán Morado
18	120220079	Placeres del Oro
19	120220100	San Juan Chamacua
20	120220108	Santa Teresa
21	120220172	El Cuindalito
22	120220183	El Terrero Blanco (El Terrero)

Mueli Coyucas



23	120220194	Zetina
24	120220228	Las Mesas de Pineda
25	120220367	San Fernando (El Timbre)
26	120220274	El Aguacate
27	120220282	Achímore
28	120220287	El Aguacate
29	120220467	El Tepehuaje
30	120220602	Santa Clara (Santa Clara del Cobre)

Es por ello que urge fortalecer las actividades productivas que generen y preserven el empleo, los recursos naturales y culturales con que cuenta el municipio, lograr hacer que en el municipio de Coyuca de Catalán, su actividad productiva se sustente en el manejo responsable del medio ambiente, que logre avances en un desarrollo congruente con su vocación económica y mejore el bienestar social de la ciudadanía; consolidando una imagen de identidad cultural que refleje una sociedad auténtica, cimentada en una infraestructura sólida, con servicios flexibles apegados a la legalidad, que garanticen la satisfacción de quién los demande.

OBJETIVO 1

Promover el empleo de calidad y el autoempleo en concurrencia con los gobiernos Estatal y Federal.

META

Promover la capacitación para el autoempleo.

POLÍTICA

Promover y apoyar la capacitación para el autoempleo y emprendimiento, que permita generar nuevos modelos de negocios en el Municipio.

ACCIONES

- Vinculación con la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, Secretaría de Economía, Secretaría del Bienestar y todas las dependencias de gobierno que tengan programas de apoyo de emprendedores y Pymes.
- Promover entre emprendedores nuevas ideas de negocios en empresas aun no explotadas en el municipio, como pueden ser las de reciclaje, productos de origen orgánico y de aprovechamiento de los recursos naturales propios del municipio.
- Gestionar apoyos de organizaciones privadas, nacionales e internacionales inherentes en el mejoramiento y perfeccionamiento de calidad y entorno laboral.



- d. Gestionar la capacitación para población vulnerable que se les permita generar o perfeccionar alguna actividad económica.

OBJETIVO 2

Fortalecer el sector agropecuario y agroindustrial que generen crecimiento económico para la población de manera concertada con los gobiernos Estatal y Federal.

META

Promover la modernización y competitividad del sector agropecuario del municipio mediante inversión, transferencia de tecnología y proyectos productivos para lograr su crecimiento en volumen y valor.

POLÍTICA

Impulsar y colaborar con los productores del sector agropecuario para que mejoren su productividad y competitividad, incorporando nuevas tecnologías a sus procesos de producción.

ACCIONES

- Actualización e integración del padrón de productores por cadena productiva, elaboración de análisis de suelo, definición del paquete de fertilizante, identificación de productores líderes para instalación de parcelas y módulos demostrativos (maíz/ganadería).
- Diseñar y programar las actividades de capacitación y asistencia técnica en coordinación con las entidades estatales y federales.
- Diseñar e integrar proyectos estratégicos por sistema producto con base a diagnósticos de campo y reglas de operación.
- Diseñar proyectos de equipamiento de maquinaria agrícola/pecuaria así también definir estrategias de equipamiento de acopio y comercialización de productos agropecuarios con prioridad.
- Construir e implementar estrategias de acceso a servicios financieros para la consolidación de las unidades de producción agropecuarias.
- Elaborar proyectos para la producción de abonos orgánicos.
- Trabajar en colaboración con los responsables del centro de acopio de leche y con los productores ganaderos para desarrollar mecanismos de optimización de la producción y comercialización de leche basados en la normatividad de calidad e inocuidad.



- h. Diseñar una propuesta técnica de integración organizativa con ganaderos para el acopio y comercialización de becerros para exportación de manera directa.
- i. Reducir trámites y requisitos para otorgar de forma eficaz y eficiente las licencias y permisos de funcionamiento de negocios

OBJETIVO 3

Impulsar el potencial turístico del Municipio para generar una mayor actividad económica en concurrencia con el gobierno estatal y federal.

META

Organizar e impulsar actividad turística como base para el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo a Coyuca de Catalán como destino turístico a nivel regional y nacional.

POLÍTICA

Promover la organización, creación y crecimiento de las empresas relacionadas al turismo, para detonar esta actividad económica.

ACCIONES

- a. Creación de la imagen turística de Coyuca de Catalán.
- b. Creación de recorridos turísticos en la cabecera municipal y localidades, desarrollando temáticas históricas, culturales, gastronómicas, artesanales y ecológicas.
- c. Creación del CAT (Centro de Atención al Turista).
- d. Organizar y capacitar a los giros hoteleros, restauranteros, comercio y transportistas en materia de atención al cliente y obtención de distintivos de calidad H y M.
- e. Elaboración de una guía turística gráfica de Coyuca de Catalán.

OBJETIVO 4

Impulsar el desarrollo del sector artesanal, comercio y abasto mediante el trabajo concertado de los tres niveles de gobierno y la sociedad.

META

[Firma manuscrita]

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita: Mari' Coyuca]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



Promover e impulsar opciones productivas que respondan a las necesidades y demandas de desarrollo sustentable de las comunidades del municipio.

POLÍTICA

Facilitar y apoyar el crecimiento del sector artesanal, de comercio y abasto, gestionando capacitación y los programas correspondientes.

ACCIONES

- a. Organización de reuniones municipales para brindar información general a productores, organizaciones y comunidades acerca del financiamiento de proyectos productivos.
- b. Capacitación a artesanos que les permita mejorar la producción, el diseño y la comercialización de sus productos logrando incrementar sus ingresos.
- c. Creación de cajas comunitarias que estimulen el ahorro y proporcionen créditos rotativos.
- d. Implementación de procesos de capacitación que permitan potenciar los recursos y el capital humano para generar el cambio social, propiciar el desarrollo integral y sustentable de los pueblos.
- e. Celebrar convenios y acuerdos entre los tres órdenes de Gobierno para coordinar sus respectivas acciones en materia de generación de opciones productivas, que permitan lograr la gestión y mezcla de recursos para la aplicación de programas productivos y para el financiamiento de proyectos que estimulen la creación de microempresas relacionadas con la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.
- f. Crear programas de capacitación en oficios, mejoramiento de técnicas de producción, administración y emprendimiento entre otros.
- g. Apoyo especial para jóvenes, mujeres y artesanos para la creación de nuevas empresas.
- h. Promover el desarrollo cooperativas, organizaciones y marcas colectivas para artesanos locales.

OBJETIVO 5

Impulsar el desarrollo de la inversión local y foránea de los diversos sectores del municipio.

META

Promover e impulsar la inversión local y foránea en los sectores productivos del municipio para su desarrollo.





POLÍTICA

Mejorar la competitividad comercial del municipio mediante el orden y el apego a las normas y leyes, para promover mayores inversiones locales y foraneas.

ESTRATEGIA

Estructurar, organizar y ordenar el sector comercial en apego a las leyes y reglamentos que rigen al Municipio.

ACCIONES

- Reordenar el comercio informal de la cabecera municipal para liberar las principales vías de circulación peatonal.
- Actualizar los padrones de unidades económicas y de producción del municipio.
- Trabajar de manera ordenada y coordinada con los sectores productivos del municipio para un mejor aprovechamiento de programas y recursos.
- Promover al municipio de Coyura de Catalón como destino de inversión para distintos sectores industriales y comerciales.
- Promover a los productores locales como oportunidades de inversión.

Municipio Coyura de Catalón





EJE NÚMERO V.- SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La actual situación de inseguridad provoca que la ciudadanía tenga incertidumbre y se preocupe por su seguridad. La desconfianza hacia las corporaciones y dependencias encargadas de la seguridad pública, así como de la procuración e impartición de justicia, son la preocupación del pueblo.

En materia de protección civil, es necesario mejorar la planeación, organización, ejecución y evaluación de las acciones destinadas a la prevención, contención y protección de la vida, ante la eventualidad de fenómenos naturales.

OBJETIVO 1

Mejorar las condiciones de Seguridad Pública trabajando de manera coordinada con el gobierno Estatal, Federal y la sociedad organizada.

META

Reducir la tasa de incidencia delictiva, en el Municipio.

POLÍTICA

Promover de manera permanente las actividades de prevención de delitos, así como garantizar la impartición de justicia para quienes infringen las leyes, en colaboración con las autoridades estatales y federales.

ESTRATEGIA

Atender los incidentes más recurrentes y optimizar los recursos del área de Seguridad Pública para atender a la mayor población posible y fortalecer la cultura de prevención del delito con la participación de la sociedad.

ACCIONES

- Diseñar estrategias y rutas para detener a personas que se encuentren consumiendo bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes o en posesión de cualquier tipo de droga y canalizarlos a las instancias correspondientes.
- Adquirir nuevo equipo y optimizar el uso de vehículos para el patrullaje y el transporte del personal de policía en el cumplimiento de su misión. Así como el establecimiento de puntos de revisión en los módulos de seguridad para detectar actividades delincuenciales.
- Habilitar los módulos de vigilancia existentes, para atender las actividades de seguridad.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que estén en vigor.

Municipio Coyuca

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature and stamp]



- e. Colaborar con autoridades de municipios cercanos así como autoridades estatales y federales para atender la seguridad regional.
- f. Reordenamiento vial y señalización de las calles y avenidas en la Cabecera Municipal.
- g. Promover entre la población la cultura vial, que reduzca la incidencia de accidentes viales.
- h. En colaboración con la población, integrar Comités de Prevención del Delito y Comités vigilantes, así como realizar pláticas y talleres a la población sobre la prevención del delito.

OBJETIVO 2

Trabajar en colaboración con los gobiernos e instituciones estatales y federales para la salvaguarda de la población, de sus bienes y su entorno ante una contingencia.

META

Reducir el impacto social causado por accidentes y siniestros naturales, reduciendo la mortalidad y pérdidas materiales.

POLÍTICA

Promover en todo momento una cultura de Protección Civil y trabajar para fortalecer la estructura de prevención, respuesta y atención ante contingencias naturales o situaciones que pongan en riesgo la vida de la población y sus bienes.

ESTRATEGIA

En colaboración con los organismos estatales y federales integrar a la población y la sociedad organizada para crear una cultura de participación ciudadana en la prevención y atención de accidentes y protección civil, para el Municipio.

ACCIONES

- a. Actualizar el mapa Municipal de Riesgo como base para elaboración de los programas, subprogramas y planes en materia de protección civil municipal.
- b. Organizar cursos y capacitaciones en las localidades así como en escuelas, organizaciones y asociaciones civiles pertenecientes al municipio de Coyuca de Catalán, para difundir la cultura de prevención, organización y acciones ante contingencias.

[Handwritten signature]
Muriel Cruz 06

[Handwritten signature]



- c. Promover la creación de brigadas comunitarias de protección civil para apoyar la atención de las emergencias en las colonias y localidades.
- d. Capacitación y equipamiento de la unidad de protección civil municipal.
- e. Diseñar e implementar proyectos, planes, programas y subprogramas de protección civil en todo el municipio.
- f. Integración del Consejo Municipal de Protección Civil, promover la educación vial para evitar accidentes y salvaguardar la integridad de la población.

EJE NÚMERO VI. - SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTAL

En la cabecera municipal se cuenta con áreas verdes integradas por parques y jardines públicos. Actualmente no se cuenta con proyectos de reforestación ni terrenos destinados a crear pulmones verdes en las zonas urbanas.

La población escolar del municipio recibe nociones básicas de cuidado al medio ambiente y reciclaje a nivel muy elemental. Sin embargo, para la población no existe un programa integral de educación ambiental que promueva las acciones necesarias para el cuidado del entorno natural del municipio ni tampoco para el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos (separación y reciclaje).

En el sector privado se cuenta con un gran número de recolectores que venden todo lo que recolectan entre los desechos que puede ser reciclado pero para el resto de residuos sólidos no se cuenta con un relleno sanitario adecuado.

Se tiene el problema de la existencia de tiraderos clandestinos que representan focos importantes de contaminación. Los camiones recolectores del servicio municipal depositan los residuos en un basurero a cielo abierto que se encuentra cerca de la cabecera municipal lo que también es un foco de contaminación ambiental, tanto del aire como del subsuelo y mantos acuíferos.

OBJETIVO 1

Reducir el impacto ambiental que genera la población, mediante un cambio en la cultura ambiental.

META

Reducir el volumen de desechos sólidos urbanos recolectados e incrementar los materiales de desecho reciclados, con la participación de la sociedad.

Handwritten signature: Humberto Coyuca



POLÍTICA

Crear una nueva cultura ambiental, estableciendo activamente el reciclaje de desechos entre la población.

ESTRATEGIA

Promover entre la población una nueva cultura ecológica de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

ACCIONES

- a. Informar y sensibilizar a la población en especial a la comunidad escolar sobre los problemas de contaminación y salud que producen los residuos sólidos.
- b. Capacitar a la comunidad escolar sobre el manejo de residuos sólidos y sobre todo del cuidado al medio ambiente mediante el reciclaje.
- c. Difundir información a la población a través de la comunidad estudiantil y mediante visitas domiciliarias los procesos de reciclaje.
- d. Instalar centros de acopio de residuos sólidos dentro de las escuelas para posteriormente trasladarlos al centro de acopio municipal para su tratamiento.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

OBJETIVO 2

Fomentar entre la población del municipio el reciclado de los productos de desechos para el cuidado ambiental.

META

Incrementar el volumen de desechos reciclados.

ESTRATEGIA

Instalar un centro de acopio de residuos en la cabecera municipal, en el cual se pueda concentrar los residuos reciclables de todo el municipio.

POLÍTICA

Promover entre la población el reciclaje como una forma de cuidado ambiental, en beneficio de la población y el entorno natural del municipio.

ACCIONES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50

[Handwritten signature]

2197

[Redacted] 6



- a. Difundir y fomentarla entre la población, la separación de residuos.
- b. Implementar programas de capacitación para separación y reciclaje de residuos.
- c. Crear grupos de promotores ambientales con la participación de la población.
- d. Vigilar y promover la correcta disposición final de los residuos peligrosos generados por hospitales y laboratorios, entre otros.
- e. Establecer los mecanismos y condiciones necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos que contemplen la separación de materiales reciclables con la siguiente clasificación azul-plástico, gris-metal, amarillo-papel, rojo-residuos sanitarios, blanco-vidrio, verde-materia orgánica y café-varios.

OBJETIVO 2

Creación de más espacios públicos con la finalidad que la población realicen la convivencia social.

META

Mantener en buen estado los parques y jardines públicos del municipio, promoviendo además la creación de más espacios verdes de convivencia social.

POLITICA

Mantener los parques y jardines públicos en buen estado como parte del patrimonio de la sociedad y como espacios de convivencia e integración social.

ESTRATEGIA

Implementar programas de rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines. Asimismo, gestionar nuevos de parques, jardines y áreas verdes en todo el municipio.

ACCIONES

- a. Diseñar e implementar un plan de trabajo para el mantenimiento de todas las áreas verdes del municipio y sus localidades.
- b. Gestionar proyectos para el rescate y mantenimiento de áreas verdes en la cabecera municipal.
- c. Gestionar proyectos para la creación de nuevos parques y jardines para el municipio.

Andrés Coyuca



- d. Promover la rehabilitación y conservación del entorno natural las áreas verdes los parques y jardines; principalmente de la cabecera municipal.
- e. Reforestar y desarrollar áreas verdes en zonas urbanas e impulsar la reforestación dentro de los parques existentes y en las escuelas del municipio.

EJE NÚMERO VII. – GOBIERNO DE LA CIUDADANÍA

Un gobierno de la ciudadanía es aquél que tiene como precepto construir un diálogo entre las dependencias y entidades y los diferentes actores de la sociedad. El objetivo es atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos, la atención y resolución de éstos deberán ser la encomienda principal del gobierno municipal de Coyuca de Catalán en el periodo 2018-2021.

Asimismo, tendrá como prioridad buscar y ubicar como eje central de su actuación al ciudadano y, utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales con las que cuenta para promover un gobierno eficiente, eficaz y que rinda cuentas a la población.

La sociedad se constituye como el pilar fundamental en torno al cual deben diseñarse y ejecutarse políticas que permitan consolidar un gobierno moderno. Para lograrlo, es necesario poner especial énfasis en la atención de las demandas más sentidas de la sociedad y permitir su participación de una forma activa en los asuntos públicos. Es decir, se pretende implementar acciones y programas para la inclusión social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Este programa está orientado a contribuir al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo de Coyuca de Catalán:

Objetivos del Desarrollo de Coyuca de Catalán.- Democratizar las instituciones de gobierno y fomentar plataformas de gestión colaborativa para beneficio de la ciudadanía. Con este propósito se han definido las siguientes líneas de acción, que incluyen una serie de compromisos y tareas específicas para desarrollarse a lo largo de la administración municipal 2018-2021.

A. Participación efectiva

- Impulsar un Reglamento de progreso en materia de participación ciudadana, que contemple figuras como la consulta ciudadana, el presupuesto participativo, la revocación de mandato y las iniciativas populares.
- Replantear el modelo de participación vecinal, para convertirlo en una verdadera herramienta al servicio de los ciudadanos, a través de la cual se construyan soluciones y se empodere a la gente.





- Crear una verdadera oficina de Participación Ciudadana, enfocada a generar planes y programas de capacitación y formación ciudadana, en coordinación con organismos de la sociedad civil y las asociaciones de vecinos, así como dedicada a implementar y desarrollar los instrumentos de participación ciudadana.
- Construir un mecanismo de vinculación y retroalimentación con los ciudadanos en el diseño de reglamentos municipales y programas de gobierno.
- Impulsar la elaboración de diagnósticos participativos, fundamentalmente en lo relativo a servicios públicos, planeación de obra pública y rescate de espacios públicos.
- Crear Comités Ciudadanos de Seguridad en las distintas localidades, para generar un esquema de participación ciudadana, diagnóstico y evaluación permanentes.
- Poner en práctica el programa de presupuesto participativo para determinar las acciones de prevención en las colonias, que se gestione e implemente a través de estos Comités.
- Poner a discusión con especialistas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil un Reglamento Antidiscriminación, que sienta las bases para tener un modelo basado en la diversidad, la inclusión y el respeto a la diferencia.
- Crear una oficina que funja como ombudsman para la defensa y promoción de la diversidad, para el diseño de programas de capacitación y formación, y para la vinculación con organismos de la sociedad civil e instancias educativas.
- Implementaremos un programa permanente de atención a la salud de la mujer, por medio del cual se tendrá acceso a medicina preventiva, diagnóstico y atención integral.
- En la atención de los adultos mayores de Coyuca de Catalán, debemos tener en consideración su evolución demográfica en el municipio. De acuerdo al censo de población 2015, el municipio contaba con 39 mil 2 habitantes de los cuales el 51.9 eran personas adultas mayores de 60 años. Esto nos obliga a tener un municipio amigable y digno para los adultos mayores porque forman la parte central de nuestro municipio y son ellos quienes lo construyen.
- Impulsar una política intensiva y agresiva para el cumplimiento de todas las normas de accesibilidad e inclusión para las personas con algún tipo de discapacidad en el desarrollo de infraestructura, eliminando todas las barreras tanto arquitectónicas y visuales.

Andrés López





- Crear Comités Vecinales de Supervisión de las canchas y espacios deportivos, para que la comunidad se apropie de las mismas.

B. **Transparencia y rendición de cuentas**

- Construir confianza entre la ciudadanía y el servicio público, de manera que se eleve la participación activa en las decisiones y atención de problemas de interés público
- Lograr que la información que dispone el municipio sea accesible a todos los ciudadanos, e informar permanentemente de las acciones y logros de la administración municipal
- Promover la honestidad en todos los servidores públicos y combatir la corrupción en todas sus formas
- Dar certeza de los actos y documentos gubernamentales
- Generar y eficientar los canales de comunicación y atención a ciudadanos
- Crear un Comité Ciudadano para la Vigilancia de los Programas Sociales, integrado por organismos de la sociedad civil e instituciones académicas.
- Fomentar cultura de la denuncia con nuevas tecnologías
- Fomentar la licitación para obras como la Norma
- Poner orden en el Padrón de Contratistas y Proveedores del Municipio

C. **Eficiencia gubernamental**

- Contar con un gobierno que logre los objetivos trazados con el menor costo posible.

Mejorar los procesos internos del Municipio haciendo énfasis en la eficiencia, simplificación de trámites, desregularización y su modernización,

- Desarrollar metodologías y modelos de gestión innovadores, mejorando con eficiencia el desempeño, proporcionando servicios de calidad a la ciudadanía, vigilando siempre el cumplimiento del marco legal.
- Impulsar una política de austeridad consistente y permanente, diseñando el presupuesto con criterios de ahorro y eficiencia, evitando el despilfarró de recursos en cosas que no le sirven a

Handwritten signature: *Humberto Coyuca E*



la gente, y reorientando los recursos que hoy se gastan en publicidad, asesorías y gasto superfluo, hacia servicios públicos e infraestructura, con el objetivo de ahorrar y reorientarlos a obras y acciones prioritarias de la sociedad coyuquense.

- Combatir el costo de la corrupción en materia de adquisiciones y obra pública, lo que puede significar un ahorro y optimización de varios millones de pesos anuales. Con esta proyección se puede duplicar el monto destinando a inversión pública para duplicar los recursos destinados a apoyos y estímulos a la inversión y producción.
- Reestructurar procesos administrativos e incorporar herramientas y sistemas tecnológicos, que permitan a las personas con accesibilidad remota realizar virtualmente cualquier trámite para la apertura de negocios, evidenciando de manera pública y transparente el tiempo y respuesta de cada una de las dependencias involucradas durante todo el proceso lo que reducirá exponencialmente la exposición a la corrupción.
- Inhibir y sancionar las afectaciones al espacio público que generen los comercios establecidos.
- Atender de manera especial, a través de la vigilancia y acciones de recuperación de la imagen urbana las zonas en donde existe una considerable invasión por anuncios publicitarios, pantallas y espectaculares fuera de norma, que ante la omisión en la vigilancia por parte de la autoridad han venido prevaleciendo impunemente generando un desbordamiento considerable en los últimos años.
- Impulsar acciones que protejan el tejido urbano en zonas de usos mixtos, en donde coexisten comercios y vivienda.

E. Contraloría Municipal

PROGRAMA. Transparencia activa, rendición de cuentas y combate a la corrupción
Transparencia y cero tolerancia a la corrupción.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. Realizar las evaluaciones, seguimientos y control del ejercicio de los recursos públicos municipales, orientados a los objetivos y metas del Plan municipal de desarrollo bajo la normatividad aplicable.

PROPÓSITO GENERAL. Propiciar la honestidad en los funcionarios y la transparencia gubernamental.

F. Asuntos Jurídicos

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel.: 767 675 26 50





PROGRAMA. Gobierno de la ciudadanía, cercano, abierto y eficaz. Actualización del Marco legal y Atención de Asuntos Jurídicos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. Dentro de las funciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos se encuentra el análisis del marco normativo y la atención de las consultas en la aplicación de éste por parte de las dependencias municipales y la ciudadanía.

Por lo que la propuesta del desarrollo del Programa se divide en dos subprogramas: 1) La revisión y actualización del marco normativo; y 2) la atención prioritaria de las consultas de asuntos jurídicos por las dependencias y la ciudadanía.

PROPÓSITO GENERAL. Lograr la generación de normas claras para la ciudadanía y dependencias eficaces con funciones y competencias definidas, que permitan al ciudadano reconocer el área adecuada al necesitar de un servicio, trámite o la atención de alguna problemática, logrando un marco normativo acorde con las necesidades actuales de la sociedad, logrando con ello una administración actualizada que atienda los diversos asuntos jurídicos planteados por la ciudadanía y las dependencias municipales.

G. Desarrollo Humano

PROGRAMA. Economía familiar y empleo dignos. Fomento de Actividades Económicas.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. Fomentar el crecimiento económico del Municipio, que impulse el fortalecimiento equilibrado de los sectores económicos, economía familiar y el autoempleo digno para un desarrollo económico y social, así como la seguridad de las empresas o negocios a través de capacitación, certificación y equipamiento.

PROPÓSITO GENERAL. Alcanzar mediante la gestión, canalización y administración de recursos financieros y humanos, el fomento del desarrollo en aspectos económicos, sociales y personales que los ciudadanos de este municipio requieran y exijan.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos sociales y sectores del Municipio. En él se definen los propósitos y las estrategias para el desarrollo municipal, y se establecen las principales políticas y líneas de acción que este gobierno deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales, que son los programas que el Ayuntamiento realizará.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tel: 767 675 26 50





Es responsabilidad de las áreas de administración municipal, realizar a través de los programas operativos anuales, los proyectos de inversión y sociales así como la observancia y el cumplimiento de este plan.

Los instrumentos que se realicen, orientarán la acción pública, serán un factor clave para la materialización de la nueva visión del desarrollo, con los representantes de organismos académicos, iniciativa privada, organizaciones sociales y propuestas de la ciudadanía en general.

En el espacio de la administración pública municipal, se establecerán líneas de colaboración y concertación para el análisis, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo.

Por lo que es importante establecer mecanismos que le den la certidumbre de que los programas y proyectos están cumpliendo con las demandas de la ciudadanía y con los objetivos y estrategias que establece el presente Plan.

De igual manera, la claridad en las metas y objetivos junto con la información suficiente establece una relación sistemática y transparente entre el Gobierno y la Ciudadanía para efectuar el seguimiento y la evaluación del desempeño de los servidores públicos municipales.

[Handwritten signatures and stamps]



CONTROL DEL PLAN

Este Gobierno Municipal tiene el firme propósito de realizar una gestión innovadora que promueva el cambio con rumbo. Esta tarea difícilmente se podrá cumplir sin instrumentos efectivos de seguimiento y de permanente actualización.

El proceso de control comprende el conjunto de actividades que deberán desarrollarse para identificar el grado de cumplimiento del Plan y el avance de los programas, para localizar posibles desviaciones y verificar si el proceso funciona de conformidad con lo establecido.

Este control podrá efectuarse a través de medios cuantitativos y cualitativos; los primeros sirven para verificar el cumplimiento de metas y la aplicación de recursos en la aplicación de programas, proyectos o actividades, y los segundos son útiles para identificar el logro de los objetivos previamente determinados, así como la eficiencia en los sistemas y procedimientos administrativos.

El control también será importante para consolidar la congruencia entre los Planes Nacional y Estatal, en el propósito de complementar recursos para atender las necesidades de la ciudadanía.





EVALUACIÓN DEL PLAN

Generalmente esta etapa se da al término de la temporalidad establecida, se hace una valoración de los resultados de la planeación; sin embargo, es recomendable hacer también evaluaciones parciales durante la ejecución del Plan, para saber si los objetivos propuestos se van alcanzando. Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.

Uno de los puntos más importantes en la utilización real del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, es el establecimiento formal de los mecanismos de seguimiento y evaluación; por esta razón y para ser congruentes con el compromiso adquirido ante la sociedad, cada seis meses se realizará una evaluación parcial de resultados con el objetivo de medir el avance de los programas o acciones, y establecer las medidas de reorientación que sea necesario; evaluación que oportunamente será informada a la sociedad.

La claridad en las metas y objetivos, junto con la información suficiente establece una relación sistemática y transparente entre el Gobierno y la Ciudadanía para efectuar el seguimiento y la evaluación del desempeño de los servidores públicos municipales.

La evaluación de las políticas públicas es un elemento central en la gestión basada en resultados. Se promoverá en toda la administración municipal la evaluación de las políticas, con la finalidad de mejorar el alineamiento estratégico entre planeación, presupuestación, instrumentación y actualización de la gestión pública.

Como resultado de ello, se espera incrementar la efectividad en la aplicación de los recursos públicos; impulsar la mejora administrativa promoviendo el rediseño de políticas, programas y proyectos; y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas mediante información objetiva de desempeño.

[Handwritten signatures and initials]



ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL
2018 - 2021



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
Período 2018-2021
Variable Operta



Secretaría Municipal	Secretaría de Planeación	Secretaría de Finanzas y Fideicomisos	Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Secretaría de Cultura y Turismo
Subsecretaría de Planeación	Subsecretaría de Finanzas y Fideicomisos	Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Subsecretaría de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	
Departamento de Planeación	Departamento de Finanzas y Fideicomisos	Departamento de Obras y Servicios Públicos	Departamento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Departamento de Cultura y Turismo	

Humberto Cruz C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



GOBIERNO DE
COMPROMISOS
Y HECHOS
CONCRETOS



Muñe Coyuca

